



# Consejo Local Electoral

## PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA 06 SEIS DE ENERO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 18:10 doce horas con treinta minutos del día 06 seis de Enero de 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en Avenida Country Club número 13, Colonia Versalles, a fin de celebrar la primera sesión extraordinaria del Consejo Local las señoras y señores: Doctor Celso Valderrama Delgado Consejero Presidente, Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Consejeros Electorales Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio López Zúñiga; Representantes de Partido C.P. José Ramón Cambero Pérez, Licenciado Edwin Germán Calvillo Cruz representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Javier Alejandro Martínez Rosales del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Francisco Javier Castellón Fonseca del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez representante del Partido del Trabajo, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval del Partido Verde Ecologista de México, C. Pedro Hernández Partida del Partido de la Revolución Socialista, Licenciado Bernardo Batista Andalón del Partido Movimiento Ciudadano, Maestra Mirna Aracely Manjarréz Valle de Nueva Alianza, Licenciado Rigoberto García Ortega de Morena, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores de Encuentro Social. Asimismo, concurre a la sesión la Licenciada Patricia González Suárez, Secretario del Consejo del Instituto Nacional Electoral.

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Muy buenos tardes tengan todas y todos ustedes, con fundamento en el artículo 87, fracción IX de la Ley Electoral del Estado y 7 fracciones I y IV del Reglamento de Sesiones de este Consejo Local Electoral del Instituto Electoral del Estado de Nayarit, y siendo las 18:10 horas de este 6 de enero de 2017, me permito dar por iniciada la primera sesión extraordinaria de este Consejo Local Electoral

Quiero hacer de su conocimiento que se presentó una solicitud de licencia por parte del Licenciado Arturo Gómez Valencia quien había venido fungiendo como Secretario General de este Instituto y la Junta Ejecutiva ha tenido a bien designar como encargada del despacho a la Licenciada Patricia González Suárez, por lo que les ruego ponernos de pie para hacer la toma de protesta respectiva.

Licenciada Patricia González Suárez, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución particular del Estado de Nayarit, la Ley Electoral local y demás disposiciones que de ellas emanan y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado como Secretaria General de este organismo electoral?

**Licenciada Patricia González Suárez:** Sí, protesto.

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bienvenida al seno de este Consejo,



# Consejo Local Electoral

estoy convencido de que pondrá todo su empeño y capacidad en esta encomienda que se le ha conferido para desarrollar el avance de nuestra democracia. \_\_\_\_\_

Les ruego tomar asiento por favor. \_\_\_\_\_

Le solicito Secretaria General tomar asistencia y en su caso declarar el quórum legal e instalada la sesión. \_\_\_\_\_

**Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez:** Procedo a tomar lista de asistencia: \_\_\_\_\_

Doctor Celso Valderrama Delgado Consejero Presidente, Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Consejeros Electorales Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio López Zúñiga; representantes de partido C.P. José Ramón Cambero Pérez, Licenciado Edwin Germán Calvillo Cruz representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Javier Alejandro Martínez Rosales del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Francisco Javier Castellón Fonseca del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez representante del Partido del Trabajo, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval del Partido Verde Ecologista de México, C. Pedro Hernández Partida del Partido de la Revolución Socialista, Licenciado Bernardo Batista Andalón del Partido Movimiento Ciudadano, Maestra Mirna Aracely Manjarréz Valle de Nueva Alianza, Licenciado Rigoberto García Ortega de Morena, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores de Encuentro Social. \_\_\_\_\_

Informo señor Presidente e integrantes de este órgano electoral que se encuentra presente la mayoría de sus miembros por lo que se declara quórum legal e instalada la sesión. Me dicen que está la Licenciada Zulma Marlen Medina Carrillo representante del PRD. \_\_\_\_\_

Muy bien, entonces señalaba señor Presidente que se encuentra la mayoría de sus miembros, por lo que se declara quórum legal e instalada la sesión. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Muchas gracias señora Secretaria, en virtud de la existencia del quórum legal se continúa con el desarrollo de la sesión. \_\_\_\_\_

**Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez:** Señor Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente con el propósito de evitar el permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Por favor señora Secretaria, proceda a formular la pregunta sobre la dispensa que se propone. \_\_\_\_\_

**Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez:** Muy bien, consejeras y consejeros de este órgano, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados y así entrar directamente a la consideración de los mismos. Por lo que les solicito que quienes estén por la afirmativa por favor lo manifiesten levantando la mano. Gracias. \_\_\_\_\_

Doy cuenta señor Presidente que por unanimidad los señores consejeros han aprobado esta



## Consejo Local Electoral

dispensa por Doctor Celso Valderrama Delgado Consejero Presidente, Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Consejeros Electorales Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez y Maestro Sergio López Zúñiga.

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Muchísimas gracias señora Secretaria General, continúe con el siguiente punto del orden del día por favor.

**Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez:** Con gusto señor Presidente, informo que el orden del día ya fue circulado en el proyecto de convocatoria sin que se hubieran recibido observaciones hasta este momento.

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, en razón de lo anterior, se pone a su consideración el orden del día circulado en el proyecto anexo a la convocatoria a esta sesión. En primera ronda quienes deseen intervenir, tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Moción de orden Presidente para que no me empiece a correr mi término. Nos están citando a una sesión extraordinaria. Yo me permito preguntarle en razón de qué nos están convocando a sesión extraordinaria y el objeto es ese, en los términos del artículo 33 aplazar la aprobación del orden del día hasta que usted señor Presidente, nos haga el motivo, nos haga saber el motivo, las razones porqué todo se tiene que acordar en sesión extraordinaria derivado que son puntos diferentes.

Y en los términos del Reglamento de Sesiones, en los términos del 33 le sugerimos la aclaración...ojo, la aclaración, y expongo las consideraciones de hecho y de derecho, y fundo mi solicitud y de ahí le pido que en los términos del artículo 33, fracción V del reglamento, nos haga el favor de ilustrarnos la nueva Secretaria general para que le dé lectura al nuevo Reglamento de Sesiones al artículo 16 numeral cinco y de igual forma nos ilustre con el artículo 20, numeral 2, incisos, a), b), c) y d) en razón de que ahí establecen los casos de urgencia y de extrema necesidad.

Yo no creo que en los términos de la convocatoria circulada, los acuerdos relativos a los programas de los trabajos de comisiones sean de urgente y extrema necesidad en los términos que ahí disponen. De ahí que yo nosotros solicitamos que retiren por no ser, por no cumplir en los términos de la legislación y los artículos que estoy citando no son de extrema necesidad y de urgencia como lo establece el propio reglamento en su artículo 16 que establece la convocatoria en sesión extraordinaria y el artículo 20 de qué se debe de entender por asuntos de urgente resolución, y ahí lo cita.

Entonces nosotros consideramos que los puntos 8, 7, 6...acaso el 5 sí entra, debemos retirar 6, 7, 8...bueno el 9 no porque es clausura. Pero sí se deben de retirar por noción de orden porque no se acredita al menos ni siquiera se nos informó si es a petición del señor Presidente, por algún representante de partido político, por algún consejero electoral, por alguna consejera electoral para que se introdujera los asuntos citados 6, 7, 8, para que sea de urgencia o asuntos de urgencia,



## Consejo Local Electoral

como los establecen los propios artículos aquí citados. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien... \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Moción de orden para que no empiece a correr mi término, gracias Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, doy respuesta puntual a su requerimiento. Las comisiones de trabajo ya están desarrollando sus actividades y es un acuerdo unánime para que las actividades de estas comisiones se estén llevando a cabo de una manera puntual, cumpliendo las obligaciones que marca nuestra ley. \_\_\_\_\_

Por eso se decidió incluir de manera unánime estos tres puntos: el acuerdo por el cual se aprueba el plan de trabajo de la comisión temporal de candidaturas independientes. Las candidaturas independientes ya hay un reclamo de la ciudadanía porque no se está brindando información oportuna. Ese es el argumento, y entonces nosotros queremos dar respuesta a la ciudadanía. Bien, quiero informarles que la Ley Electoral es de interés general. Que aún sin ser abogadas o abogados, obliga a que quienes manifiesten ese interés de participar en la contienda por esta vía independiente, puedan irse informando en la ley sobre esos aspectos que deben de cubrir. \_\_\_\_\_

De igual manera, siempre hemos estado abiertos a proporcionar la información a cualquier persona que se ha acercado a este Instituto y darle la información necesaria para que vaya canalizando su aspiración. \_\_\_\_\_

De igual forma, el punto número seis, la Comisión Permanente de Educación Cívica y Cultura Democrática, uno de los puntos fundamentales es incentivar la participación ciudadana. Respaldo sobre todo en la ENCCÍVICA, una propuesta nacional de educación y cultura cívica que desde el Instituto Nacional Electoral se ha instituido para cumplimentar tres aspectos fundamentales que son: hablar con exigencia, hablar con la verdad y hablar además, en razón del diálogo que debe existir en la sociedad mexicana. \_\_\_\_\_

Y el punto número ocho, en lo referente a lo Comisión de Organización y Capacitación Electoral quiero comentarles que esta comisión es fundamental también, debido sobre todo a que los Consejos Municipales que están pronto a integrarse, estamos ya en la búsqueda de los inmuebles donde albergarán las sedes de estos Consejos Municipales entre otras actividades que se están llevando a cabo. \_\_\_\_\_

De ahí que yo les ruego por favor, que acepten la inclusión de estos puntos del orden del día, porque es necesario darle cauce ya a los trabajos que las comisiones formadas ya para este propósito están llevando a cabo; no sé si le dé respuesta, señor representante del Partido Verde Ecologista de México. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Moción de orden en segunda porque tengo dos derechos. Según el artículo 33 numeral 4, tengo la oportunidad en moción de orden hacer dos participaciones, sería mi segunda participación. \_\_\_\_\_



## Consejo Local Electoral

Y en moción de orden, precisamente derivado de esas aclaraciones que respetuosamente las recibo, el motivo que yo le hago ver porqué aclaraciones, o esa circunstancia no nos las hizo valer en la convocatoria. \_\_\_\_\_

Y discúlpenme, a mí no me entregaron el orden del día. Sus razones para el Partido Verde Ecologista son insuficientes y fuera de término, de ahí que nosotros atenderemos lo que este consejo determine, pero eso no le da a usted derecho Presidente a convocar sin justificación en los términos del propio reglamento que ustedes mismos, sin que suene a alusión personal, ustedes aprobaron. \_\_\_\_\_

Ustedes determinaron las reglas y discúlpenme, pero ustedes mismos las están violando. Sus justificaciones, sus consideraciones están fuera del propio ordenamiento legal; sin embargo, como representante de partido y como yo no voto, pues a final de cuentas en ustedes está. Es cuanto Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, respecto a su consideración sólo quiero comentarle que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo número 15 de Reglamento de Sesiones, los asuntos que sean urgentes o de gravedad, son sólo una causal para sesión extraordinaria, pero es extraordinaria cuando se sesiona fuera de una ordinaria en todos los casos y no necesariamente porque sean asuntos urgentes. \_\_\_\_\_

Además, yo le ruego de favor que atendamos estos puntos, porque mire: mañana inicia el proceso electoral en forma y el tiempo está verdaderamente recortado; van a ser menos de cinco meses los que tenemos para la realización de nuestro proceso electoral. Yo previamente les había comentado que iban a haber asuntos en los cuales tendremos que convocarlos con horas de anticipación. Entonces dispéñeme pero sí ya es necesario que estos puntos sean incluidos y sean acordados, esa es la opinión y disposición de mis compañeras y compañeros consejeros y de su servidor. \_\_\_\_\_

Bien, ¿en primera ronda alguien desea hacer uso de la voz? Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Verde Ecologista de México. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Señores, la ley no se negocia, los reglamentos no se negocian. De ahí que si ustedes los quieren violar, ustedes están poniendo el ejemplo ahorita. \_\_\_\_\_

El orden del día. Nosotros consideramos, insistimos en que se deben de retirar no obstante las motivaciones y las justificaciones, nos las debió haber hecho saber en el momento mismo de la convocatoria. ¿Para qué es el Reglamento de Sesiones? Aquí no están diciendo que el tiempo es recortado. \_\_\_\_\_

Señores, ustedes están aquí las 24 horas, nosotros no. No nos vengán a decir eso, el tiempo lo tenemos de 24 horas y no nos vengán a hacer a nosotros responsables de esta circunstancia. El presente reglamento tiene por objeto regular la celebración y desarrollo de las sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit...y, ¡y!...la actuación de sus integrantes en la misma. \_\_\_\_\_

De ahí que insisto, la ley no se negocia, los reglamentos no se negocian, denme elementos



## Consejo Local Electoral

suficientes que tengan soporte para poder si acaso, ahorita se salvará lo de las candidaturas independientes que el Partido Verde Ecologista ha generado esas condiciones en todas nuestras actuaciones. Pero de ahí en más, ¡ninguna otra!\_\_\_\_\_

Y los invito a que abran el plan de trabajo de cada una de las actividades, los invito a que vean, algunas comisiones dicen: primer semestre...ni fecha dicen. En otras, segundo semestre...ni fecha dice, nomás por decir algún argumento. Por eso nosotros estamos en favor de la legalidad. Entiéndanlo, nosotros venimos en favor de la legalidad. Las razones que nos dio el señor Presidente no están sustentadas y no están fundadas. Mucho menos motivadas y congruentes con el propio reglamento que ustedes aprobaron.\_\_\_\_\_

Nosotros venimos con nuestro derecho de voz, sean congruentes señores Consejeros Electorales, sean congruentes señoras Consejeras Electorales.\_\_\_\_\_

Así recibo a la señora Secretaria porque sé que es una persona que atiende a la legalidad. Entonces por favor, si vamos a violentar el propio reglamento, aquí no están para saberlo los que no estuvieron en la sesión, el Partido Verde Ecologista se ha levantado de sesiones de consejo, de sesiones de comisiones, porque no se garantiza la legalidad. Díganme que estoy mal, confróntenme que estoy mal con lo que ustedes han acordado, yo no vengo a inventar las cosas. Aquí dice la convocatoria, sesión extraordinaria que por cierto, ni siquiera dice que es sesión pública, ayer se lo decía a los señores Consejeros Electorales de la comisión. Ni siquiera...es más, fíjense bien, ni siquiera nos dan la calidad de representantes propietarios, nomás dice: representante del Partido Verde, ni siquiera dice que es sesión pública y no quiero decir otros argumentos de deficiencia.\_\_\_\_\_

Pero eso es en cuanto a la forma, en cuanto al fondo, los invito a que me debatan señores consejeros electorales con argumentos reales, con argumentos que ustedes tienen en sus manos...¡que ustedes son los que han aprobado! Nosotros solamente tenemos derecho de voz, nosotros venimos en plan de coadyuvar porque el Partido Verde Ecologista aquí ha dejado constancia ¡en un año señores! En un año trabajando aquí desde que tomaron protesta en noviembre, el Partido Verde Ecologista vino a coadyuvar.\_\_\_\_\_

Miren, fácil. Les voy a poner un ejemplo sencillito: el Partido Verde Ecologista interpuso un recurso que nos declaró una autoridad que teníamos la razón. En un año señores, las comisiones que se integraron, no hicieron nada. Después vino esa resolución y les dio seis meses para que se integraran. Y ahora sí me vienen y me dicen que el tiempo está corriendo, cuando en un año señores, ninguna comisión tuvo actividad de lo que ustedes mismos se propusieron como actividades.\_\_\_\_\_

Y le echaron la culpa al Congreso, porque en el Congreso del Estado de Nayarit no habían aprobado la Ley Electoral. No me vengán a chamaquear señores, a mí no, no sé a mis compañeros los representados de partido, a mí no. A mí díganme que no tengo la razón y aquí está el propio reglamento y el propio reglamento señala cuáles son. Y discúlpenme, aún sea causal, ni la causal es suficiente para los que aquí mismo estuvieron. La causal es otra cosa.\_\_\_\_\_

Aquí dice claramente cuáles son los asuntos, si no para qué ustedes mismos lo pusieron y lo cito: o



## Consejo Local Electoral

que se consideren de urgente resolución y así sea solicitado por cualquiera de los integrantes del Consejo Local. Por eso yo me permití citar si algún representante de partido político lo había hecho, si algún Consejero Electoral lo había hecho, si alguna Consejera Electoral lo había hecho. \_\_  
Entonces señor Presidente, perdóneme pero usted no tiene la razón para convocar esos puntos, aún mañana iniciemos Proceso Electoral, eso lo debieron haber previsto antes en vez de haber demandado al Gobierno del Estado para ganar más dinero ¿eso lo hubieran previsto! \_\_\_\_\_  
Y cito de manera muy respetuosa: \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Señor representante del Partido Verde Ecologista, le ruego se modere esta sesión, en esta mesa, bien. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Se emociona a uno Presidente, ¿no les emociona esto? \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** la emoción la podemos manifestar de otra manera. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Les había de emocionar lo que les quiero transmitir... \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** No es necesario levantar el tono de voz. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Ok, no me vaya a quitar ni un segundo. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Son diez segundos los que tiene de más. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Bien, asuntos generales. Se entienden como asuntos de urgente resolución entre otros, que se tenga conocimiento del vencimiento del algún plazo legal o reglamentario que de no aprobarse en esa fecha, fuera clara e indubitable la afectación de derechos de terceros. Por eso alcanza lo de las candidaturas independientes. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Gracias señor representante del Partido Verde Ecologista, tiene el uso de la voz el Consejero Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez. \_\_\_\_\_

**Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez:** Pedirle por favor instruir a la señora Secretaria que lea la fracción segunda del artículo 11 del Reglamento de Sesiones si es tan amable, para poder proceder a mi intervención. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Por favor señora Secretaria, proceda a dar lectura. \_\_\_\_\_

**Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez:** Muy bien, claro que sí. Artículo número 11, tipos de sesión, fracción segunda: "son extraordinarias aquellas convocadas por el Presidente cuando lo estime necesario o a petición que le formule la mayoría de los consejeros o de los representantes conjunta o indistintamente" \_\_\_\_\_

**Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez:** Gracias señora Secretaria, nada más pedí que diera lectura a esa fracción a efecto que nos ubiquemos cuándo es una sesión



## Consejo Local Electoral

extraordinaria. Con todo respeto para el representante del Partido Verde quiero comentar que lo que él está expresando, es el numeral cinco, del artículo 16 que es en el caso de que sea de extrema urgencia la manera de convocar a una sesión extraordinaria \_\_\_\_\_  
No quiere decir que en todos los casos que sea sesión extraordinaria tengan que ser asuntos urgentes. La sesión extraordinaria es cuando se celebra fuera de una ordinaria, esa es la razón jurídica y reglamentaria y espero que le dé respuesta a sus cuestionamientos, porque es muy clara la fracción segunda que acaba de leer la señora Secretaria para considerarse extraordinaria una sesión. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, tiene uso de la voz la consejera Claudia Zulema Garnica Pineda y en seguida la Maestra Ana Georgina Guillén \_\_\_\_\_

**Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda:** Con su permiso Consejero Presidente, compañeros consejeros y representantes de partidos políticos. \_\_\_\_\_

Bien, mi intervención va en el siguiente sentido, en mi carácter de integrante de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Cultura Democrática, creo que es importar comentar lo que suscitó anteriormente de lo que fue la sesión de instalación de la Comisión de Educación Cívica y Cultura Democrática. \_\_\_\_\_

Si bien es cierto, durante esta sesión se estableció un programa de trabajo el cual tendrá que comenzar de forma inmediata a la par del inicio del Proceso Electoral que es el día de mañana. Si bien recuerdan este programa de trabajo ya lo analizamos en su momento dentro de la sesión de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Cultura Democrática. Entonces los primeros seis meses esta comisión se dedicará a vigilar la promoción y fortalecimiento de lo que es la participación de la ciudadanía para el ejercicio del voto. \_\_\_\_\_

Y los siguientes seis meses, se dedicará esta comisión a vigilar los trabajos en materia de educación cívica. Entonces es uno de los puntos que consideramos sumamente importantes dado que el día de mañana se da formalmente la sesión de inicio del proceso electoral y de forma simultánea tendrá que entrar ya en funciones este programa que previamente se instruyó al momento de la sesión que se pudiera aprobar por el seno del consejo local, en la siguiente sesión inmediata que es la que estamos viendo el día de hoy. \_\_\_\_\_

Entonces es por eso que este punto se incluyó dentro de esta sesión que es la inmediata siguiente para su aprobación, es cuanto señor Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, tiene uso de la voz la Maestra Ana Georgina Guillén Solís. \_\_\_\_\_

**Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís:** Bien, con su permiso señor Presidente y con permiso de los Consejeros y representantes de los Partidos Políticos. \_\_\_\_\_

Creo que estamos actuando como siempre, dentro de la ley. Uno de los puntos en el artículo 16 de convocatoria a sesión extraordinaria, establece muy claro que en aquellos casos en que el Presidente considere. El *considerare* significa precisamente que él tiene que considerar, valorar, atender como lo está haciendo en este caso, el que la sesión extraordinaria se lleve a cabo. \_\_\_\_\_

Y es importante también, prestar atención completa en el artículo 20, en donde dice *entre otros*.





## Consejo Local Electoral

Concretamente en el punto dos dice: *se entiende como asuntos de urgente resolución, entre otros.* El mencionar entre otros significa que hay más posibilidades, y estas posibilidades las tiene que considerar la presidencia, que es lo que está haciendo en este caso y con lo cual el total de los Consejeros estamos de acuerdo en que queden incluidos en este punto. Gracias, es cuánto. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** ¿Alguna otra intervención en primera ronda? En segunda ronda tiene uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Gracias, pues aún con que ustedes dijeron, es insuficiente. Y no lo digo yo señores. \_\_\_\_\_

Primero dije porque no se fundamentó en el proyecto de convocatoria y en el orden del día. Ojo, deben de soportar sus argumentos y les voy a permitir citar, que ojalá ustedes hayan leído las propias resoluciones que los propios acuerdos los citan una jurisprudencia de una resolución que está en un acuerdo y dice: \_\_\_\_\_

“fundamentación y motivación. Tesis de jurisprudencia. Localización tomo XXIII, mayo de 2008. Materia común. Instancia cuarto Tribunal Colegiado en materia administrativa del primer Circuito”. \_\_\_\_\_

Aún el Presidente lo considere así, al Presidente le dimos un cheque en blanco para ir a celebrar un convenio y ni siquiera hemos visto los anexos firmados de los anexos financieros. Le dimos un cheque en blanco, ojo, no nos lo ha traído hasta la fecha. \_\_\_\_\_

Y por qué lo saco a colación. Porque aun ustedes me digan *otros* deben ser fundados y motivados, no se confundan. Aun lo que diga el artículo 11, deben fundarlo y motivarlo. Fundamentación y motivación, y ahí les va: “El aspecto formal de la garantía y su finalidad se traducen en explicar, justificar, posibilitar la defensa y comunicar la decisión”. No me vengan con esos argumentos ahorita, por eso yo dije, si fui claro. Si un Consejero Electoral, si una Consejera Electoral, si era un representante de partido. \_\_\_\_\_

Sus argumentos están fuera de tiempo, por eso establecimos en participación en el Partido Verde Ecologista cuando aprobaron en este reglamento. Aun así si ustedes quieren violentar la ley, es su decisión. El pueblo los va a señalar, así como los señalaron en pretender ganar más dinero. Entonces si ustedes quieren violentar la ley, pues es su decisión. Mi responsabilidad como partido político, es venir a atender uno de los principios rectores que es la legalidad. \_\_\_\_\_

Aun nos digan eso señores, no tienen argumentaciones para tapar sus errores en la emisión de esta convocatoria para tapar sus dos, tres meses que dejaron de hacer algo. Está bien, pero esa es su responsabilidad. Mi responsabilidad como partido político es, nosotros apostamos a la legalidad. \_\_\_\_\_

Por eso dije, la Ley no se negocia aun con sus argumentos, aun lo que citó mi amigo el Consejero en el artículo 11, pues por eso yo les traje esta jurisprudencia y se las voy a rolar, voy a pedir que nos saquen copia para que la tengan y para que ustedes la tengan, no nomás para que la ojalá la puedan leer: *“el contenido formal de la garantía de legalidad prevista en el artículo 16 constitucional, relativa a la fundamentación y motivación tiene como propósito primordial in ratio,*



## Consejo Local Electoral

que el justiciable conozca “el para qué” de la conducta de la autoridad”.

Yo aquí me he cansado de decir que este consejo no oye, no ve. Ayer me tuve que salir de una sesión porque nosotros le apostamos a la legalidad, pero llegué a mi oficina y me puse a ver la sesión y cuál fue la suerte, que todo lo que nosotros propusimos se acordó. Entonces tenemos que salir, tenemos que hacer otro tipo de presiones para que este consejo, en comisiones, en sesiones nos escuche y digo: “de la conducta de la autoridad, lo que se traduce en darle a conocer en detalle y de manera completa, la esencia de todas las circunstancias”.

Díganme otros, la señora Consejera, sin hacer alusión personal ¿cuáles son los otros, en base a qué está soportados los otros? Y aun lo digan aquí ya están fuera de tiempo.

La convocatoria tiene un tiempo para expedirse, tiene un tiempo para circularse, tiene un tiempo para notificarse, tiene un tiempo para que tengamos conocimiento. No nos confundan y háganse responsables de sus actos. Y lo digo con el mayor de los respetos.

“Por tanto, no basta con que el en acto de autoridad se observe una motivación proforma pero de una manera incongruente, insuficiente o imprecisa, que impida la finalidad del conocimiento”, nosotros lo que venimos a decir...

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Señor representante del Partido Verde se le agotó su tiempo. ¿Alguna otra intervención en segunda ronda? Tiene uso de la voz el Consejero Sergio Flores Cánovas en segunda ronda.

**Consejero Electoral, Maestro Sergio Flores Cánovas:** Buenas noches, gracias señor Presidente con el permiso de los presentes.

Pues escucho con beneplácito lo que comenta el señor representante del Partido Verde que está en favor de la legalidad, porque así pues miren, tenemos ya un punto de coincidencia todos miembros de este consejo. No tenga duda de que también apostamos por la legalidad.

Pero yo quisiera reiterar primero que esta convocatoria está repito, basada en la legalidad basado ya citó mi compañero consejero, el artículo que ampara totalmente el artículo 11 del reglamento que ampara esta sesión, y además todavía los temas urgentes que están a la vista. No es que nos estemos inventando aquí las cosas.

Son urgentes la relación de estos asuntos de estas comisiones, básicamente para dar cumplimiento a los principios rectores del Instituto; por ejemplo, la comisión de candidaturas independientes urge que esté dando certeza a todos los ciudadanos interesados en participar como candidatos independientes. Yo les invito a que estén aquí una mañana unas horas y vean cuántos ciudadanos se acercan para preguntar con énfasis, con profundidad un sinfín de temas relativos a candidaturas independientes. Entonces ya es urgente que se tengan todos los manuales, que se tenga todos los procedimientos en marcha sobre candidaturas independientes. Sobre el tema de la comisión de organización es reiterativo, ya ayer se comentaron todos esos temas con detalle, incluso en el cronograma se agregaron entregables con fechas precisas y si ustedes ven los entregables, son varios los que se tienen que entregar en enero.

Y sobre la Comisión De Educación Cívica, ya mi compañera Claudia hizo el comentario correspondiente. Entonces estamos en la legalidad y estamos con el énfasis de hacer cumplir los



## Consejo Local Electoral

principios sobre todo el de la certeza y el de la objetividad, por eso tiene que estar aprobado este plan de trabajo en el Consejo para que marchen totalmente sobre ruedas todas las comisiones que se están proponiendo en el orden del día. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** ¿Alguna otra intervención en segunda ronda? En tercera ronda tiene uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Sin hacer alusión personal, lo bueno es que estamos en legalidad, esta ni siquiera dice que es sesión pública, no sé qué hacen los señores aquí. Ni siquiera... \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Nada más le recuerdo que todas las sesiones son públicas \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Pero no necesariamente dice que no debe decir, debe de decirlo, es requisito... \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Dónde dice que debe decir que es requisito legal \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Ahorita le digo, no me quite mi tiempo. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Le tomo en consideración el tiempo, no se preocupe. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Si usted me lo respeta con muchísimo gusto le digo. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Hay un principio le recuerdo que es de máxima publicidad, por eso las sesiones son transmitidas en vivo. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Por eso, usted me va a dar sus razones, deben ser públicas y se debe de establecer que deben tener como requisito que es pública, hay sesiones privadas y sesiones públicas y vamos a caer en una confrontación de diferentes opiniones y bueno, en eso no quiero caer. Yo doy mis argumentos y le he dicho a usted que de manera sistemática siempre interrumpe mi participación. Entonces aun con lo que dijo el señor consejero sin ser alusión personal, tampoco eso lo justifica; tampoco. \_\_\_\_\_

Y se salva la Comisión de Candidaturas Independientes, ahí sí hice la excepción de ahí en más ninguna. Bueno pero nosotros ¿qué hacemos? Hacemos constancia de nuestra participación, señalamos argumentos legales, señalamos criterios jurisprudenciales que se citan en las propias resoluciones del INE en resolver circunstancias especiales, está la observé de una propia resolución que por cierto aquí ni nos dieron los elementos para poder cerrar y los que tenemos interés nos tenemos que meter en internet a buscar la información para venir a decirles aquí, dónde establecen las cosas. \_\_\_\_\_

De ahí que nosotros seguimos insistiendo que se retiren los asuntos del orden del día, derivados



## Consejo Local Electoral

de los propios argumentos de los propios señalamientos de hecho y de derecho que aquí hicimos alusión, y obviamente todo inició con la moción de orden y de su participación, pero como siempre he dicho aquí están siempre en contra del Partido Verde Ecologista de México. \_\_\_\_\_  
Aquí a ustedes les toca votar, a nosotros no. A nosotros nos toca argumentar y participar como una atribución de esta representación y nosotros sí nos atenemos al propio reglamento que es en el ámbito de la aplicación y aquí establece que a fin de cuentas es obligación de actuar de sus integrantes y nosotros lo estamos diciendo y también les recuerdo en el artículo 3 que hay criterios de interpretación. \_\_\_\_\_

Aquí se los dejo para que lo razonen y si están interpretando y nosotros como representaciones de partidos políticos les estamos pidiendo que lo apliquen. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien señor representante del Partido Verde... \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Son cinco minutos \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Una disculpa, son cinco minutos por favor. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** De manera sistemática me quiere sacar, Presidente. Entonces de ahí que nosotros le apostamos a la legalidad. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Discúlpeme, son tres minutos la tercera ronda. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Suspenda tiempo para que nos ilustren por favor. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Son tres minutos en tercera ronda, son ocho, cinco y tres. \_\_\_\_\_

En la primera ronda los oradores podrán hacer uso por ocho minutos, en la segunda no podrán exceder de cinco minutos...tiene usted razón señor representante, le quedan dos minutos, una disculpa. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Aquí ustedes vienen a interpretar y lo ratifican los consejeros, es lo que les digo, bueno. Nosotros insistimos que se retiren, esa es la postura del Partido Verde porque le apuesta a la legalidad. La Ley y el Reglamento no se negocia. Si ustedes lo quieren negociar, ustedes protestaron y que el pueblo de Nayarit se los demande. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, ¿alguna otra intervención en tercera ronda? Bien, en razón de lo anterior y agotadas las participaciones, se pone a consideración el orden del día circulado en el proyecto anexo a la convocatoria a esta sesión. Por lo cual le ruego señora Secretaria someta a aprobación el orden del día circulado en el proyecto anexo a la convocatoria para esta sesión. En primer término ponga a consideración por favor el



## Consejo Local Electoral

retiro de los dos puntos que ya había aceptado el otro el representante del partido Verde Ecologista de México, que serían el punto número seis y ocho, por favor. \_\_\_\_\_

**Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez:** Señoras y señores Consejeros, se consulta si están por la primera propuesta que consistirá en proyecto del orden del día original como está estipulado, por favor quienes estén de acuerdo favor de levantar la mano. Resulta innecesario por tanto, la otra propuesta de retirar algunos puntos del orden del día. En este sentido queda aprobado el orden del día por unanimidad. \_\_\_\_\_

Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio López Zúñiga y Consejero Presidente Celso Valderrama Delgado. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Gracias señora Secretaria, proceda a continuar con el siguiente punto del orden del día. \_\_\_\_\_

**Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez:** Con gusto señor Presidente, informo que el siguiente punto del orden del día es la aprobación del acta correspondiente a la décima sesión extraordinaria celebrada el pasado día 23 de diciembre de 2016. \_\_\_\_\_

Señores integrantes de este consejo, informo que hasta la fecha no se han recibido observaciones al proyecto de acta circulado adjunto a la convocatoria de esta sesión. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior pongo a su consideración el proyecto de acta de la sesión anterior que fue circulada para esta sesión de existir alguna intervención por parte de los miembros de este consejo respecto a este punto del orden del día en primera ronda por favor. Tiene uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** También para que quede constancia señor Presidente, a mí no me fue circulada el acta correspondiente, y nomás para que quede asentado en actas, la señora Secretaria hace mención a un número determinado de acta. Ella dice la décima, y nomás que quede asentado en acta, el punto tres dice: "aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior". No dice décima ¿eh?\_ O sea, solamente para que quede asentado en autos, en actas, a mí no se me circuló al Partido Verde Ecologista no se le circuló, y preciso que la señora Secretaria sin que sea alusión personal habla de un determinado número de acta, sin que en el proyecto, es más en la convocatoria, porque ni siquiera me entregaron el orden del día. Entonces nomás para que quede asentado, gracias Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, tiene uso de la voz el representante del Partido del Trabajo en primera ronda. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido del Trabajo, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez:** Muy buenas noches Consejeros, representantes y nueva Secretaria, miembros de los Partidos Políticos, nada más para hacer una aclaración ahorita de lo que se acaba de decir, sobre el informe sobre el acuerdo INE/CG989/2015, por ahí escuché que 2016. En el número cuatro. \_\_\_\_\_



## Consejo Local Electoral

**Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez:** ¿Me está haciendo referencia al número cuatro? Es que este acuerdo es acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a este estamos haciendo referencia. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido del Trabajo, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez:** ¿Entonces el punto que se está tratando en el número tres? \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Sí, es el punto número tres. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido del Trabajo, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez:** Bueno, aquí tengo aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior, pero no especifica con lo que usted dice.

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Solamente se refiere a la sesión anterior, ¿alguna otra intervención en primera ronda? Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Javier Alejandro Martínez Rosales:** Muchas gracias Presidente, de igual manera que el señor representante del Verde, a mi representación tampoco le fue circulada el acta de la sesión anterior, en virtud que se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados, solicito a esta mesa se dé lectura al acta de la sesión anterior para estar en posibilidad de aprobarlo, muchas gracias. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** ¿Alguna otra intervención en primera ronda? En segunda ronda, tiene uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Gracias Presidente. Nosotros queremos ser propositivos, entonces solicitamos que se aclare qué tipo de sesión para que tengan conocimiento qué acta, qué número de acta vamos a aprobar. Porque yo le puedo decir: aprobación del acta de la correspondiente a la sesión. No dice si es ordinaria, si es extraordinaria, no dicen si es de consejo, o de comisión; yo les puedo decir que ayer hubo una sesión. Entonces le apostamos a la legalidad. \_\_\_\_\_

Hagan las precisiones correspondientes, de ahí que nosotros como sugerencia y como propuesta, pues no obstante que ya acordaron, aprobaron, dispensaron la lectura, no obstante todo eso tenemos una confusión con el número de acta. Entonces, el representante del Partido Verde propone, sugiere y derivado de esa observación, pues que se precise. Mi compañero representante del PRI fue más allá, que se lea. \_\_\_\_\_

Entonces, si ya se dispensó la lectura. ¿Entonces quiere decir que a nadie se le circuló? Es cuanto Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** ¿Me permite una moción? Bueno, ya que terminó, quiero que me digan a qué partido político no se le presentó acta de la sesión anterior. Bien. \_\_\_\_\_

¿En tercera ronda alguna intervención? Tiene uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Javier Alejandro Martínez Rosales:** Muchas gracias Presidente, en sesiones anteriores me hicieron la aclaración de los dos



## Consejo Local Electoral

documentos previos a los anexos y uno era la relación de documentos y otra precisamente, el orden del día y efectivamente, ni a mi representación le circularon el orden del día solamente el listado de documentos, es cuanto Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, ¿alguna otra intervención? Bien, agotadas las intervenciones, se ha tomado la determinación de que circula el acta de la décima sesión extraordinaria para su conocimiento, y ésta será aprobada en la próxima sesión. \_\_\_\_\_

**Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez:** Sí señor consejero, vamos a pedir que se produzca esta acta que ya tengo aquí y se las entrego en estos momentos para que ustedes tengan oportunidad de revisarla, leerla, para que ustedes puedan hacernos llegar sus observaciones y pudiera someterse a su consideración la siguiente sesión de consejo. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, y una disculpa, en la relación de documentos a veces puede suceder esta situación. \_\_\_\_\_

Bien, continúe con el siguiente punto del orden del día, señora Secretaria por favor. Ya se agotaron las intervenciones, pasamos al siguiente punto del orden del día. No le acepto la moción. \_\_\_\_\_

Tiene uso de la voz el representante del Partido Verde. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Discúlpeme Presidente, como nosotros le apostamos a la legalidad nomás quiero saber cómo queda. Entonces, ¿se va a retirar este punto? Es cuanto Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien. \_\_\_\_\_

**Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez:** Bien, vamos a someter a la consideración de las señoras y señores Consejeros Electorales el retiro de la aprobación del punto número tres, la aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior. Sírvanse por favor señoras y señores Consejeros Electorales levantar la mano si están de acuerdo en retirar el punto. \_\_\_\_\_

Señor Consejero Presidente, por mayoría es aprobado el retiro del punto número tres por el voto de Consejeros Electorales, Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Maestro Sergio López Zúñiga, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio Flores Cánovas y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado; y un voto en contra de la Consejera Electoral Claudia Zulema Garnica Pineda. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, continúe con el siguiente punto del orden del día por favor, señora Secretaria. \_\_\_\_\_

**Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez:** El siguiente punto del orden del día, señores y señoras integrantes de este consejo, se refiere al informe sobre el acuerdo del Instituto Nacional Electoral Acuerdo INE/CG989/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la demarcación territorial de los Distrito territoriales uninominales en que se divide el Estado de Nayarit y sus respectivas cabeceras distritales a propuesta de la Junta General Ejecutiva de la misma institución. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien señora Secretaria, proceda con el siguiente punto del orden del día...es informe...tiene uso de la voz el representante del Partido



## Consejo Local Electoral

Verde Ecologista de México. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Me quiere coartar Presidente el día de hoy, no le he hecho nada. Es un informe efectivamente, pero como al ser parte del orden del día en los mismos términos del reglamento, todo punto del orden del día tiene tres rondas. Entonces, esta representación quiere aprovechar sus tres rondas. \_\_\_\_\_

Y primero decirles que este informe es deficiente, y lo digo con el mayor de los respetos. Ineficiente porque no nos circuló el acuerdo INE/CG989/2015, pero el Partido Verde Ecologista se metió a internet, lo sacó y aquí está. Pero qué es lo relevante de este informe. Yo quisiera entender este punto: ¿y por qué quisiera entender este punto? y aquí lo expreso. \_\_\_\_\_

Porque este punto ni siquiera informa en su totalidad lo que es el acuerdo INE/CG989/2015. Aquí se nos reunió de manera urgente por una distritación, por una redistribución que por cierto, el Partido Verde fue en contra de mis compañeros representantes de partido. Pero fíjense, nos chamaquearon. Ese proyecto de redistribución se bien trabajando desde hace dos años, y no lo digo yo, por eso lo traje. \_\_\_\_\_

Pero no nada más traje este proyecto, que a final de cuenta tiene que ver con el informe. También traje otro: INE/CG195/2015 donde Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los criterios y reglas operativas que deberán aplicarse para el análisis y la distritación territorial de los distritos en las entidades federativas previo a sus respectivos procesos electorales, aquí está. \_\_\_\_\_

Y no nada más traje este, porque tiene que ver con este informe, no digo que es deficiente, estoy justificando la deficiencia de este informe, Acuerdo de la Junta General, porque quiero que sepan que todo nace de una Junta General del Instituto nacional Electoral por el que aprueba el plan de trabajo de proyecto de distritación de las entidades federativas con procesos electorales locales 2015-2016, y 2016-2017. ¿Pero qué es lo maravilloso de esto? Yo creo que los consejeros electorales ya lo saben. Plan de trabajo del proyecto de distritación del año 2015. \_\_\_\_\_

Todo lo que hicieron personal del INE hace dos años y aquí nos citan de manera urgente porque tenemos que decidir cuál, si nos vamos por una o nos vamos por otra. Pero no nomás eso, aquí viene otro, INE/JGE158/2015 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se somete a consideración del Consejo General proyecto de la demarcación territorial de distritos territoriales uninominales locales en que se divide en el estado de Nayarit y sus respectivas cabeceras distritales. \_\_\_\_\_

¿Por qué cito esto? Por este informe y me voy a remitir a este documento. Dice: “descriptivo de la distritación 2015 en Nayarit”, y dice: “el Estado se integra con 18 cabeceras distritales electorales” pero no dice por qué, pero el Partido Verde Ecologista quiere compartir con ustedes, lo establece precisamente el artículo 26 de la Constitución Política de Nayarit, así lo establece. \_\_\_\_\_

Y aquí viene todo. Ahora también tiene que ver esto. Acuerdo del Consejo General Electoral del Instituto Nacional Electoral...insisto, son los argumentos para justificar la deficiencia de este informe, lo débil de este informe, no obstante sea informe. Los informes...miren, ni siquiera está





## Consejo Local Electoral

firmado, podemos decir que lo hizo una comisión, podemos decir que lo hizo el Secretario General, podemos decir que lo hizo el Presidente, podemos decir que lo hizo un Consejero Electoral, bueno esas son interpretaciones. \_\_\_\_\_

Bueno, de ahí que el INE en su acuerdo CG506 acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el catálogo de municipios y secciones que conforma el marco geográfico electoral de la entidad federativa de Nayarit, como insumo para la generación de los escenarios de la distritación. \_\_\_\_\_

Y no nomás eso, porque me metí a la página y aquí vienen porque aquí hablan de secciones, “rangos de secciones por municipio”. En Acaponeta tenemos una sección final de 48, como lo establece aquí. En Ahuacatlán de 65, en Amatlán de 84 y así sucesivamente y me referiré al mismo informe, y voy a poner un solo ejemplo. Aquí también saqué un concentrado general de las secciones generales. \_\_\_\_\_

Yo siempre he dicho que aquí en el Instituto hay gente capaz, desafortunadamente a veces no los aprovechamos, y quisiera preguntarles a ver si alguien me puede dar respuesta en base a la observación, en base a la propuesta porque no deja de ser un informe, si tenemos un total integrado en número de electores de cada distrito, si hablamos en Acaponeta, Huajicori, Rosamorada, tenemos el Distrito número uno que forma un total de 87 secciones electorales, no lo sé, no deja de ser informe, tenemos un número total de electores para poder llegar a decir lo que aquí nos vendieron. \_\_\_\_\_

La igualdad por cada ciudadano que su voto valga, no lo sé. De ahí que lo mismo pasa en el distrito dos de Rosamorada y Tecuala, solamente viene integrado por los números de secciones pero pues no viene de manera detallada lo que verdaderamente en nuestra opinión debe de venir, ¿y qué es lo que debe de venir? Aquí nos vendieron, y digo nos vendieron con el debido respeto que era urgente, el Partido Ecologista fue en contra, fue el único partido que fue en contra, ojalá lo aprueben. \_\_\_\_\_

Pero hay todo un trabajo arduo, fíjense expongo que el trabajo del INE, de veras para cada representante de partido que hablamos mal del INE, hoy me callaron la boca, porque hicieron un trabajo arduo de dos años y aquí nos vinieron a vender que lo querían de manera inmediata; lo que es interpretar las cosas, nosotros le estamos apostando como decimos a la legalidad y por eso decimos que este informe se encuentra deficiente. ¿Por qué? \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Señor representante del Partido Verde, se le agotó su tiempo. En primera ronda tiene uso de la voz el Consejero Maestro Sergio López Zúñiga. \_\_\_\_\_

Sólo para recordarle que esos estudios fueron en razón de la distritación que se hizo para Nayarit, no para las demarcaciones en los municipios. \_\_\_\_\_

**Consejero Electoral, Maestro Sergio López Zúñiga:** Sí buenas noches, una atribución del INE en base a la reforma constitucional es geografía electoral. Esto es nada más un informe que se les hace saber nomás a los partidos políticos para que estén enterados, pero todo lo que se refiere a distritación corresponde al Instituto Nacional Electoral y con motivo de muchas pláticas y



## Consejo Local Electoral

reuniones de trabajo de los partidos políticos en la Comisión de Vigilancia del Registro Federal de Electores. Únicamente estamos informando al respecto. \_\_\_\_\_

Nosotros no participamos en la distritación, fue directamente los partidos políticos en coordinación con INE y se hace en base a esa atribución que se le confiere al INE por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es todo, gracias. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Tiene el uso de la voz en primera ronda, Ernesto Vidal Gutiérrez. \_\_\_\_\_

**Consejero Electoral, Maestro Álvaro Vidal Gutiérrez:** Gracias señor Presidente. Nada más para comentarle a los representantes de partido y público que se encuentra, este informe se está presentando por la inminencia del Proceso Electoral, para que nos percatemos obviamente los partidos que están inmersos en la materia electoral desde que se emitió este informe lo conocían, es nada más porque simple y sencillamente mañana inicia el Proceso Electoral, y todo el mundo quiere saber cómo está configurado los distritos en que se va a elegir un diputado. \_\_\_\_\_

Nada tienen que ver con las demarcaciones municipales que de hecho sea de paso, van a quedar como se había manejado en el 2014, pero esa es la razón y si es amplio o es escueto, no tiene otra finalidad más que estén enterados de cuáles secciones integran los distritos por los municipios que corresponde, es cuanto Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, en segunda ronda ¿alguna intervención? El representante del Partido Verde Ecologista de México. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Gracias, pues es lamentable, porque un informe debe ser preciso, si no para qué nos informan, aquí nos están diciendo que de hace tiempo ya teníamos conocimiento. Por cierto, el Partido Verde Ecologista, con Nueva Alianza, con el PRI intervinieron con las instancias correspondientes. Todo derivado de una reforma constitucional, de una creación del Instituto Nacional Electoral, de una expedición de Instituciones y Procedimientos Electorales, de una demarcación geográfica, de una creación de un Comité Técnico de seguimiento para Evaluación, y no es cierto esa, también el IEE sí participó, porque aquí dice que participó el Instituto Estatal Electoral y por eso lo cito. \_\_\_\_\_

Hubo presentación de los criterios y reglas operativas, presentación del modelo matemático para llegar, de ahí por eso que digo que ese informe está incompleto. Y no le acepto al señor, amigo mío por cierto Consejero Electoral, que no debe ser amplio, ni escueto, deben informar lo que es, entonces, los informes deben hacerse y decirse porque así dice el propio proyecto de acuerdo y en el orden del día: "Informe del acuerdo general por el que se aprueba la demarcación". \_\_\_\_\_

Fíjense bien, esto dice aquí, pero si nos vamos al orden del día, en el orden del día cita el número preciso del acuerdo general. A ver, vamos confrontando, nomás para saber si es escueto o amplio porque el punto del orden del día lo voy a citar literalmente para que quede asentado: "Informe sobre el Acuerdo INE/CG989/2015. \_\_\_\_\_

Aquí en este, confróntenlo, no dice el número de identificación; entonces ¿estamos hablando de dos cosas distintas, lo que aprobamos en el orden del día y lo que nos están informando? Entonces



## Consejo Local Electoral

para que no caigamos en duda, nosotros nos permitimos traer ese CG que era obligación de este consejo con documento vinculado, con un punto del orden del día entregarlo a los Partidos Políticos. \_\_\_\_\_

Y no nos lo entregaron, no nos lo circularon. Entonces no puede ser escueto, o qué es escueto. El tema literal de lo que nos están circulando o el tema literal al que nos están convocando. De ahí que son dos cosas diferentes, dos cosas que no concuerdan, entonces ¿debe de ser escueto? Yo considero que no debe ser escueto. Porque el que sea informe, ¿le vamos a restar credibilidad a este punto? El que sea informe, ¿no lo vamos a atender? El que sea informe, ¿no lo vamos a analizar, no lo vamos a cuestionar? \_\_\_\_\_

Para aquellos que dicen que no debe ser escueto, debe tener una forma; una convocatoria debe de venir firmada. Porque qué pasa si no viene firmada, no tiene validez. Este informe no viene firmado, ¿tendrá validez porque es una sesión pública, porque nos lo circularon en una convocatoria en un documento anexo? Son circunstancias que debemos valorar, que debemos analizar. \_\_\_\_\_

Qué bueno que mañana vamos a iniciar el Proceso Electoral para que todas estas observaciones, sugerencias y propuestas que hace el Partido Verde Ecologista no cometamos esos errores, porque nosotros consideramos que es un error, una omisión no precisar literalmente lo que se expresa en la convocatoria y lo que nos circulan en sí en el propio informe. \_\_\_\_\_

Lo citó la nueva Secretaria literalmente y yo les puedo decir que tienen la oportunidad de confrontarlo que no es lo mismo. De ahí que nosotros nos dimos a la tarea de investigar efectivamente lo de este informe... \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Se le agotó el tiempo, tiene el uso de la voz la Consejera Claudia Zulema Garnica Pineda, en seguida la Maestra Ana Georgina Guillén Solís.

**Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda:** Bien con su permiso Consejero Presidente, compañeros representantes de partidos, yo quiero también hacer alusión al mismo informe sobre el acuerdo INE/CG989/2015, donde en su acuerdo tercero menciona: “hágase del conocimiento de la Comisión Nacional de Vigilancia y del Instituto Estatal Electoral de Nayarit aprobado por este órgano máximo de dirección”. \_\_\_\_\_

Si bien están ustedes enterados, todos los representantes de los Partidos Políticos tienen a su vez una persona en esta Comisión Nacional de Vigilancia. Y este acuerdo fue publicado desde el 26 de noviembre de 2015. Por lo cual todos los Partidos Políticos que tienen su representación en la Comisión De Vigilancia están en pleno conocimiento de esta redistribución que se hizo anterior, y que, este Instituto tuvo a bien informarles en su momento. \_\_\_\_\_

Es importante comentar que estos distritos electorales son exclusivamente para la elección de diputados, se hizo una redistribución de los 18 distritos electorales para que estos puedan cumplir con un principio de equidad, dentro de un rango de más menos 15 por ciento de desviación. Y bueno finalmente todos los Partidos Políticos que tienen representación en esta comisión de vigilancia, cuentan claramente ya con este acuerdo previamente establecido. \_\_\_\_\_

Y hay una confusión en la cual se cayó en esta sesión que es la reunión para la que fueron citados



## Consejo Local Electoral

en días pasados, en el mes pasado, esa reunión se limitaba a lo que son las demarcaciones por regiduría. Si bien es cierto, el Instituto Nacional Electoral le corresponde lo que es geografía electoral, en el caso de los distritos, y en el caso de las elecciones federales, pero lo que corresponda a demarcaciones locales tendrá que ser materia del Instituto Estatal Electoral. \_\_\_\_\_ Y ese acuerdo será posterior a tratarse en la sesión del día de mañana, lo relacionado con demarcaciones de regidurías. Entonces para que no haya confusión, este acuerdo del que se está informando es sobre los distritos electorales uninominales que aplican a la elección de diputados y el de regidores que hacía alusión un representante, es o fue en este caso para regidurías. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Tiene uso de la voz la Maestra Ana Georgina Guillén Solís. \_\_\_\_\_

**Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís:** sí, con su permiso señor Presidente, nada más para recordar también, que el punta marca informe sobre el acuerdo. Y el sobre es precisamente relativo a ello, y el informe permite que pueda definir poder poner a su disposición a aprobación de la demarcación territorial de los distritos plurinominales. \_\_\_\_\_

Los puntos que hemos estado escuchando...uninominales, perdón. Los vimos en la sesión de trabajo, esos puntos que incluso han estado dando lectura los escuchamos, los revisamos en la sesión de trabajo que se tuvo y se hizo la diferencia que ya marcó la Consejera Claudia Zulema Garnica para establecer esos puntos. En cuanto si tenemos la parte del patrón, sí tenemos las actualizaciones hasta el 23 de diciembre y podemos darles el dato que se necesite, pero creo que el punto importante, es las razones por la cual estamos presentando este informe y el Consejero Álvaro Vidal las acaba de plasmar. \_\_\_\_\_

El día de mañana tenemos el arranque del Proceso Electoral y la instalación que llevaremos a cabo, entonces es importante que se pueda llevar a cabo o que puedan tener toda su información, los datos que estén precisamente relacionados el respectivo de la distritación 2015, corresponde al caso Nayarit. Y bueno, lo que se busca es precisamente dar a conocer exclusivamente los datos de los que están integradas las dieciocho demarcaciones distritales locales y la descripción de las mismas, para su conocimiento, es cuanto Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** ¿Alguna otra intervención en segunda ronda? Tiene uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Javier Alejandro Martínez Rosales:** Muchas gracias Presidente, por respeto a las personas que me antecedieron no quise señalar que fueran al punto, estamos tratando sobre el informe, no sobre el acuerdo. \_\_\_\_\_

Si bien es cierto debemos ser respetuosos con las formas, también nos tenemos que pegar al reglamento y estaba en este caso en mención el informe, única y exclusivamente; haya sido o no haya sido circulado el informe, nos tenemos...perdón el acuerdo, nos tenemos que avocar al informe. En aras de abonar a lo que nos presentan en dicho informe, si bien es cierto no se cuenta con una forma como tal a consideración de esta representación, sí creemos conveniente que nos hicieran ver quién hizo el informe. Efectivamente, no se encuentra firmado, no se encuentra



## Consejo Local Electoral

signado hacia ninguna persona, si fue la presidencia, si fue la secretaría, en fin es simplemente una omisión a lo mejor de forma. \_\_\_\_\_

Y en cuanto lo que viene siendo el informe, esta representación considera de que no se le ha dado la máxima publicidad tanto del Instituto Nacional Electoral como de este Instituto Estatal Electoral en virtud de que la ciudadanía a la fecha cuenta con cierta incertidumbre de dónde va a votar, considero que a eso se debe abocar el área correspondiente tanto en el INE como nosotros, para dar esa máxima publicidad en cuanto a eso. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** ¿Alguna otra intervención en segunda ronda? Tiene uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Javier Alejandro Martínez Rosales:** Los partidos políticos lo conocemos, pero la ciudadanía considero conveniente conozca este informe, es cuanto Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** ¿Alguna otra intervención en segunda ronda? En tercera ronda tiene uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Gracias Presidente, pues por eso es urgente este punto, teníamos desde el 26 de noviembre de 2015 y hasta hoy nos lo informan. Qué barbaridad, esto no lo hicieron saber desde el 26 de noviembre de 2015 y hoy un día antes de la elección nos lo informan. Y por eso nos lo recuerdan, entonces por eso nosotros decíamos si este informe...bueno, no deja de ser un informe en el que aquí manejaron que era escueto. \_\_\_\_\_

Entonces todos los documentos que nos circulen el día de mañana y que no tengan firma, ni que diga quién los hace, ¿los vamos a atender? Nosotros proponemos, sugerimos que como mañana iniciamos el proceso y con el ánimo de proponer por parte del Partido Verde Ecologista, que quede asentado en base a esta observación y quitemos si es amplio o escueto, pues que en los próximos informes señor Presidente, pues vengan suscritos de ser el caso, quién nos está informando. \_\_\_\_\_

Porque aquí nos están orientando sin que sea alusión personal dos Consejeras Electorales, entonces ellas tuvieron conocimiento, ahorita sale a la mesa que a lo mejor ellas nos están informando, porque desde el día 26 de noviembre salió y por eso nos lo recuerdan. Entonces, pues a lo mejor este informe señor Presidente pues viene por parte de mis amigas las Consejeras Electorales. No lo sé. \_\_\_\_\_

Pero para que esta observación en sugerencia como siempre lo ha hecho el Partido Verde Ecologista de México, en las siguientes sesiones cuando tengan que informar, pues al menos venga el nombre de la persona y la firma de quien nos informa para saber si tiene certeza o no. Yo si presento una demanda de amparo sin firma me la van a desechar, aquí tenemos abogados, tenemos un doctor, tenemos dos abogados, tenemos personas preparadas que entienden perfectamente qué contiene una firma. \_\_\_\_\_

Entonces, todas estas sugerencias, todas las propuestas que queden asentadas en el ánimo de la



## Consejo Local Electoral

legalidad, en el ánimo de proponer que mañana iniciamos un proceso y estoy muy seguro que van a venir varios informes porque así habla la experiencia de los procesos electorales que cualquier autoridad va a informar; entonces si mandan un oficio, alguna información por parte de alguna autoridad pues yo no sé si aquí le van a dar entrada. \_\_\_\_\_

Para muestra un botón, yo presenté una promoción y no me da vergüenza decirlo, por el contrario, presenté una promoción y no la firmé. Y ahí me exhibieron, hasta que tenga firma. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Al punto por favor. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Estoy ejemplificando, este documento no tiene firma, no tiene pie. Entonces el informe, de ahí que le vamos a dar la validez a los documentos que vengan sin firma, miren, eso \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** ¿Le permite una moción al consejero Álvaro? \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** No, esos argumentos que yo doy, ustedes saben que tengo la razón, pero bueno aquí el ego es no darle la razón al Partido Verde Ecologista de México; ustedes interpretan y yo les digo que apliquen la ley, este informe no tiene firma, ¿quién lo mandó? Sabemos que es parte de esta convocatoria que ni siquiera dijimos que es sesión pública pero bueno. \_\_\_\_\_

Entonces, de ahí que nosotros en el ánimo de coadyuvar nosotros a este consejo para que quede asentado que los siguientes informes vengan firmados, mínimo el nombre de quién nos está informando, porque una cosa es quién nos está convocando, mi amigo Presidente doctor Celso Valderrama Delgado, aquí está la firma y el nombre...y está en blanco, está en blanco. Están haciendo alusión a un acuerdo y aquí ni siquiera hacen alusión al acuerdo. Es cuanto Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, tiene uso de la voz la Maestra Ana Georgina Guillén Solís. \_\_\_\_\_

**Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís:** Este acuerdo ha recibido máxima publicidad y está en el Diario Oficial del 4 de julio de 2016. Es cuanto Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? Bien, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor señora Secretaria. \_\_\_\_\_

**Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez:** Con gusto Presidente, solamente quiero dar cuenta que desde las 18:42 está presente y marca asistencia el licenciado Edwin Germán Carrillo Cruz, representante suplente del Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

El siguiente punto del orden del día es el que se refiere señoras, señores integrantes de este Órgano Electoral, al proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se aprueba el calendario de actividades para el proceso electoral local 2017, mismo que ya fue circulado a la convocatoria a esta sesión. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Gracias señora Secretaria, en razón a lo anterior pongo a su consideración el proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se aprueba el calendario de actividades para el proceso electoral local 2017, en primera ronda tiene uso de la voz el representante del Partido Morena. \_\_\_\_\_



## Consejo Local Electoral

**Representante del Partido Morena, Licenciado Rigoberto García Ortega:** Gracias, sólo para que se dé cuenta del escrito presentado el día de hoy su contenido por la ciudadana Secretaria. Gracias. \_

**Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez:** Con gusto, el día de hoy en punto de las 18:00 se recibió en esta Secretaría General el siguiente oficio dirigido al Presidente del Consejo Local Electoral, señalo su contenido “Rigoberto García Ortega, en mi carácter de representante propietario de este instituto del Partido MORENA, de la manera más atenta y respetuosa comparezco para exponer: en atención a su escrito de fecha 5 de enero de 2016 que contiene la convocatoria a la primera sesión extraordinaria 2017 del Consejo Local Electoral y sus respectivos anexos, me permito realizar las siguientes observaciones o solicitudes: Único. En el proyecto de acuerdo por el que se aprueba el calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2017, esta representación solicita y se modifique y se recorra al mes de abril, la fecha de inicio y término de la actividad marcada con el número 16, donde se señala como fecha uno de marzo como fecha límite para recoger la credencial para votar con fotografía en los módulos del INE de los ciudadanos que tramitaron hasta el día 15 de enero. Lo anterior, aun cuando tal fecha tiene su fundamento legal en el artículo 149 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, no en el artículo 155 que señala el proyecto que está entre paréntesis, por acuerdo INE/CG795/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos que establecen los plazos, términos y condiciones para el uso y entrega del padrón electoral y la lista nominal de electores a los organismos públicos locales para los Procesos Electorales Locales 2016, 2017. Así como los plazos para la actualización del padrón electoral y los cortes de la lista nominal de electores con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Locales 2016-2017 aprobado en sesión ordinaria por el Consejo General del INE celebrada el 16 de noviembre de 2016, se estableció en el punto nueve del segundo acuerdo relativo que las credenciales de los ciudadanos que hubiesen realizado su trámite de inscripción y/o actualización hasta el 15 de enero del año de la elección o bien, la reposición por causa de robo, extravío o deterioro grave al 31 de enero del mismo año, estarán disponibles hasta el 10 de abril de 2017. Esta modificación del plazo para recoger las credenciales también quedó señalada en el inciso g) 2.1.1 del apartado 2 de la página 12 del anexo técnico número 1, al Convenio General De Coordinación Y Colaboración que suscribieron el INE y el IEEN el 16 de diciembre de 2016. Por lo anterior, procédase recorrer el calendario la actividad número 16 al mes de abril, bajo el nuevo número que le corresponda, sustituyendo su fecha de inicio 1 de marzo por 10 de abril y su fundamento legal. Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de Sesiones de este Consejo, me reservo el derecho de realizar nuevas observaciones y/o propuestas de modificación en el desarrollo de la sesión respectiva. Atentamente, Licenciado Rigoberto García Ortega, representante propietario del Partido Morena”. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, se toma nota señor representante del Partido Morena, con gusto. ¿Alguien más desea hacer intervención en primera ronda? Tiene el uso de la voz la representante del Partido Nueva Alianza por favor, Maestra Mirna Manjarréz. \_\_\_\_

**Representante del Partido Nueva Alianza, Maestra Mirna Aracely Manjarrez Valle:** Gracias con



## Consejo Local Electoral

su permiso señor Presidente, Consejeras, Consejeros, representantes de Partidos Políticos. Sobre este punto en el documento que nos hacen el favor de enviarnos, en el número 11 dice: “presentación de plataforma electoral”, ¿únicamente se va a integrar plataforma electoral y no programa de gobierno? Y me refiero a Gobernador y municipios. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Adelante, tiene uso de la voz la consejera Ana Georgina Guillén Solís...discúlpeme. \_\_\_\_\_

**Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís:** muchas gracias representante, perdón preguntaba Maestra si se refería al punto número 11, estamos refiriéndonos únicamente a candidaturas independientes. ¿la pregunta es sobre las Candidaturas Independientes? Sí, se presenta en su caso la plataforma electoral más los escritos y las documentaciones que están establecidas para el caso de los aspirantes a las candidaturas independientes específicamente para todos los puestos que aquí aparecen de Gobernador, Diputados y las planillas que aquí aparecen de Presidente y Síndicos y en su caso para las fórmulas de regidores. \_\_\_\_\_

Y es el mismo que nos está aplicando para partidos políticos. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** El punto número 12 es el que se refiere al registro de la plataforma electoral para \_\_\_\_\_

**Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís:** 11 corresponde para las candidaturas independientes y el 12 corresponde para Partidos Políticos y son las mismas fechas: del primero de febrero y del 10 de febrero, por eso preguntaba si la versión era sobre la información de candidaturas independientes que correspondía al punto 11, y el 12 corresponde a los partidos políticos. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Sólo se refiere a la plataforma electoral. Bien tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México por favor. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** No es un asunto menor señores consejeros lo que está proponiendo el Partido MORENA y sí, nosotros en el partido Verde Ecologista no robustecemos su solicitud. Sin embargo apoyamos esa, entonces habría que considerar si la ley nos lo permite, si tenemos facultades, si tenemos atribuciones para poder modificar el plazo de la recepción. \_\_\_\_\_

Nosotros queremos porque en el Partido Verde Ecologista de México vamos a recibir muchos votos, entonces sí queremos que aquellas personas tengan la posibilidad que se amplíe el plazo; sólo lo que nosotros sugerimos y observamos y proponemos, ustedes son los que votan y yo no quiero que el día de mañana nos vengan a decir que nosotros aprobamos algo fuera de la ley. ustedes son los que hicieron el proyecto, ustedes son los que traen los artículos muy bien identificados. \_\_\_\_\_

Solamente para que pueda realizarse esa modificación, lo único que les solicito es ver si tenemos atribuciones, si tenemos facultades si podemos modificar o, si necesariamente esto se tuvo que hacer en otra instancia y sin que sea alusión personal al Partido MORENA, es el Partido Político que ha interpuesto acciones de inconstitucionalidad de varios actos del Congreso del Estado de Nayarit. Por eso insisto, no es un caso que hay que pasar desapercibido nosotros solamente





## Consejo Local Electoral

proponemos que verifiquemos si tenemos facultades como consejo, si hay atribuciones en la ley electoral para poder modificar los plazos, qué bueno. Pero si no, entonces no estamos con facultades ni con atribuciones para que esa propuesta sea aprobada, de ahí que, tampoco y manifiesto mi ignorancia en este momento si necesariamente tiene facultades este consejo para poder modificar lo que ya se encuentra establecido en una disposición que el Partido MORENA sin que sea alusión personal ha tenido conocimiento a través de varias acciones de inconstitucionalidad. Entonces, eso sería en cuanto por una parte.\_\_\_\_\_

Por otra parte nosotros proponemos, sugerimos y derivado de lo que aquí observamos que no se anexó la convocatoria a elecciones aprobada por la trigésima Legislatura, nosotros consideramos prudente porque es parte de un antecedente pues que lo fundemos, lo motivamos o lo motivemos y seamos congruentes con ese antecedente y precisamente se establece en el número ocho.\_\_\_\_\_

Y luego, aquí mismo en este proyecto habla de que se llevó a cabo una reunión de trabajo. No soportamos si tenemos, observamos, lo sugerimos o lo proponemos porque queremos ser propositivos. Si sea necesidad de que soportemos si hay un acta circunstanciada de esa reunión de trabajo para que soporte este acuerdo, para que sea congruente, fundado, motivado, exhaustivo esa reunión de trabajo.\_\_\_\_\_

Aquí nos están haciendo ver que comparecimos diversos Partidos Políticos, entonces esto no es la casa de Tobi, todo tiene que tener un sustento y nosotros proponemos, sugerimos en base que así lo observamos, que se pueda agregar a este proyecto de acuerdo el acta correspondiente de esa reunión de trabajo ¿habrá acta?\_\_\_\_\_

Por otra parte, hablamos de reunión de trabajo, a mí me queda un poco no claro si tenemos facultades para reunión de trabajo para este tipo de naturaleza, para este plan en específico. Ojo, es un requerimiento que establece la ley electoral y yo me pregunto si no necesariamente tuvo que haber salido a través de una comisión y no como reunión de trabajo. Pero nosotros lo dejamos a su amplio criterio, a su interpretación y generar la condición de legalidad si este tipo de legalidad tiene sustento para que sea la base para que se pueda acordar lo proyectado. Hablaba si se encuentra regulado las reuniones de trabajo.\_\_\_\_\_

Por otra parte y lo digo con el mayor de los respetos a mi amigo el Presidente, aquí también hablamos del anexo financiero; el anexo financiero no nos lo han entregado. ¿habrá manera de que aquí en vinculación con cada actividad sea necesario que se agregue? Nosotros exigimos el anexo financiero y no nos lo han entregado, ya más no podemos hacer, que quede constancia. Pero aquí con fundamentación, con motivación, con congruencia de lo mismo que aquí ustedes están considerando, habrá necesidad de mencionarlo, de agregarlo, de vincularlo, yo no sé si los consejeros electorales, consejeras electorales ya lo tengan el anexo financiero. Nosotros en el Partido Verde Ecologista, no lo tenemos. No obstante el convenio se firmó en noviembre, no obstante que probablemente tenga una fecha que era 30 de diciembre, 31 de diciembre hasta la fecha no lo tenemos.\_\_\_\_\_

Y por último, establece un artículo el 75 pero como lo quiero desarrollar de manera tranquila, sin presión alguna, me voy a permitir regalarles ocho segundos a este consejo y me espero a mí



## Consejo Local Electoral

siguiente intervención. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** ¿Alguna otra intervención en primera ronda? En segunda ronda tiene el uso de voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Gracias, lo digo con el mayor de los respetos, en observación del Partido Verde Ecologista de México este calendario del proceso electoral está muy fuera de tiempo, porque el Reglamento de Elecciones establece una determinada fecha, sin embargo no pasa desapercibido la fundamentación del artículo 75, o sea no quiero dejarlo de señalar porque a final de cuentas en ese lo sustentan, sin embargo en la ley electoral numeral tres dice: “en ambos caso se podrán realizar ajustes a los plazos” que es lo que están haciendo, “y procedimientos que refiera la legislación local, acordes a la fecha que deba celebrarse la jornada electoral fijada en la convocatoria atinente y a su naturaleza. En el acuerdo correspondiente se deberá motivar lo conducente”. \_\_\_\_\_

De ahí que nosotros creemos que debemos en base a esta observación, debemos de motivarlo el porqué, no necesariamente señalar en el artículo 75 para realizar el ajuste. Aquí nos dijeron mucho tiempo que se dejaron de hacer cosas porque la Ley Electoral no se encontraba lista, caso fue la integración de las comisiones derivado de una sentencia y donde se dejaron sin...sin embargo, en base a esta observación y ojo, no es interpretación. Aquí nosotros debemos de observar que debe de haber una motivación. \_\_\_\_\_

Lo conducente, si ustedes nos señalan el artículo 75, porque podemos realizar el ajuste, pero debemos justificar ese ajuste. De ahí que es el inicio y bueno, no quiero pensar el día de mañana un partido político nos quiera hacer una inconformidad desde esta base porque simple y sencillamente el calendario de actividades no fue realizado en el tiempo que establece el Reglamento de Elecciones y que si bien es cierto porque quiero que quede asentado, en el Reglamento de Elecciones donde está el artículo 75 que aquí señala, dice que se podrán realizar los ajustes. Pero no porque lo diga así no tenemos por qué no motivar, no justificar tal ajuste. \_\_\_\_\_

Entonces es lo que en este proyecto de acuerdo nosotros proponemos que las razones que ustedes quieran, el análisis que ustedes gusten, se los dejo ahí, que lo motive el porqué de ese ajuste, de ahí que nosotros proponemos que este ajuste tenga un sustento que quede asentado en el proyecto, que quede asentado en el acuerdo, no estoy diciendo otra cosa que no esté en el Reglamento de Elecciones y que ustedes mismos lo están citando. No me lo estoy sacando de la mango, ustedes mismos lo están citando en el considerando 35, número romano. \_\_\_\_\_

Entonces sí sería importante, nosotros les proponemos, les sugerimos que motiven; yo no estoy en contra del ajuste, yo estoy en contra de que no está motivado por una disposición legal, de ahí que nosotros le pedimos, le sugerimos en base a esta observación pues que lo motive, que motive ese ajuste, sería cuanto Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, ¿alguna otra intervención en primera ronda? Tiene uso de la voz la consejera Irma Carmina Cortés Hernández. \_\_\_\_\_



## Consejo Local Electoral

**Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández:** Muchas gracias Presidente, con su permiso Consejeros Electorales, Consejeras Electorales, representantes de partidos. Nada más para sumarme a la petición del Partido Morena considero indispensable poder hacer una inclusión en antecedentes que incluya el Acuerdo INE/CG795/2016, para que quede con la aprobación del 16 de noviembre y a efecto de modificar la fecha como lo establecen los lineamientos correspondientes los puntos resolutive del acuerdo, punto primero, numeral tercero, que es el que establece la modificación de la fecha que hace el Instituto Nacional Electoral tomando en cuenta lo que es una interpretación pro homine, para que los ciudadanos nayaritas puedan recoger sus credenciales. \_\_\_\_\_

Asimismo de que no sea el fundamento legal que establece la LGIPE, sino por el contrario sea precisamente el acuerdo que da base a dicha modificación realizada por el órgano competente. Hay que hacer señalamientos, que no es una función que esté asumiendo el Instituto Estatal Electoral, sino que es una referencia en el calendario de la competencia que tiene INE para modificar la fecha, y queda totalmente fundamentado por homine, ampliando directamente este período, sería sumándome a la propuesta que pudiera quedar asentado en el acuerdo, esa es mi propuesta. Es cuanto Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, ¿alguna otra intervención? En tercera ronda, tiene uso de la voz el representante del Partido Morena. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Morena, Licenciado Rigoberto García Ortega:** Gracias, es solamente también para solicitar que se agregue esta parte donde dice: “o la reposición de la credencial para votar por extravío o deterioro grave al 31 del mismo mes y año de la elección”, que se agregue porque es información muy importante, incluso me atrevería incluso como lo hizo el representante del PRI a este punto se le diera máxima publicidad atendiendo a nuestro principio rector, era que alguna parte de la página del Instituto, como ustedes lo prevean. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Claro que sí, se toma nota ¿alguna otra intervención en tercera ronda? Tiene uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Javier Alejandro Martínez Rosales:** Muchas gracias Presidente, considero que efectivamente, las proposiciones y razonamiento que mis compañeros son acertadas en cuanto a que se tiene que fundar y motivar. De igual manera comparto lo expuesto por la licenciada Irma Carmina de que sea la forma de fundamentar en base a dicho acuerdo, ¿verdad? Quedaría manifestado lo que decía el compañero insertado dentro de los considerandos el acuerdo en sí como base y fundamento de dicha modificación, y nada más si me gustaría dejar en claro que darle máxima publicidad a lo que propuso el compañero como lo que propuse yo, no es simplemente compartirlo en la página de internet, con eso no se da máxima publicidad en virtud de la ciudadanía nayarita mucha de ella no cuenta con internet y ni siquiera conocemos algunos el internet. Si tomar mecanismos y medios necesarios para esa máxima publicidad. Es cuanto Presidente \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien ¿alguna otra intervención en



## Consejo Local Electoral

tercera ronda? Bien, agotadas las intervenciones le solicito señora Secretaria someta a consideración el proyecto de acuerdo de este Consejo Local Electoral por el que se aprueba el calendario de actividades del Proceso Electoral Local 2017, con la propuesta de modificación que ya se hizo aquí por parte del Partido Morena y del Revolucionario Institucional, del Verde Ecologista y de la consejera Irma Carmina Cortés Hernández. \_\_\_\_\_

**Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez:** Una pregunta nada más, señor Presidente. Supondríamos que no hay ninguna oposición o se tendrían que votar cada una de las propuestas. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Supondríamos que se aprobara el proyecto con la inclusión de esta propuesta, en lo general se sometiera a consideración y en lo particular se sometiera ese punto. \_\_\_\_\_

**Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez:** Muy bien, en lo general incluyendo la propuesta que enriquece el antecedente tanto en el acuerdo como en el calendario con referencia al acuerdo del INE, les pregunto señoras y señores Consejeros Electorales si están de acuerdo con esta propuesta sírvanse por favor para lo general votar el acuerdo, levantar la mano. Unanimidad señor Presidente. \_\_\_\_\_

Ahora sobre lo particular, respecto de la propuesta de MORENA en el sentido de modificar la fecha para la entrega de credencial a los ciudadanos que realizaron sus trámites que tiene que ver de modificación de credencial, que tiene que ver con la actividad 16, estaríamos en la posibilidad de: considerar la propuesta y someter, consultar al Instituto Nacional Electoral la posibilidad de la modificación de la fecha dado que no puede hacerlo esta Institución por sus atribuciones, consultar con la Institución responsable a fin de tener una respuesta pronta e informarles a ustedes sobre la respuesta otorgada. Si están de acuerdo con esta propuesta, favor de levantar la mano. \_\_\_\_\_

Moción señor representante. \_\_\_\_\_

Retiro lo que había señalado, entonces pongo a consideración la propuesta del partido Morena a fin de modificar la fecha para la actividad 16, para que quede en lugar de término primero de marzo, quede 10 de abril de 2017. Por favor señoras y señores consejeros electorales...entonces repito, la propuesta está sobre la mesa por favor señoras y señores consejeros electorales levanten la mano quienes están de acuerdo con esta modificación. Unanimidad, señor Presidente. Por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Maestro Sergio López Zúñiga, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio Flores Cánovas y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Muchísimas gracias señora Secretaria, por favor realice las gestiones necesarias para hacer esta modificación, por favor. \_\_\_\_\_

Le ruego señora Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. \_\_\_\_\_

**Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez:** Claro que sí señor Presidente, informo señoras y señores integrantes de este Consejo que el siguiente punto del orden del día es el



## Consejo Local Electoral

proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit mediante el cual se aprueba el programa de trabajo de la Comisión permanente de Educación Cívica y Cultura Democrática que ya fue circulado a ustedes. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien señora Secretaria, en razón de lo anterior pongo a su consideración el proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit mediante el cual se aprueba el programa de trabajo de la Comisión Permanente De Educación Cívica y Cultura Democrática. En primera ronda, tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Gracias Presidente. Nosotros señalamos que no era de urgente y extrema resolución, sin embargo aquí se votó por su aprobación y de ahí que nosotros pretendemos primero observar. Aquí hablan en el programa diciembre 2016, no sé si habrá que modificar enero 2017. \_\_\_\_\_

Le pregunto señor Presidente y no lo sé si a mis compañeros, no me fue circulado de manera completa el proyecto de acuerdo, ojalá lo verifique, lo confronte, no me fue circulado de manera completa. De ahí que estamos en un estado de desconocimiento para que primero lo verifique y de todas maneras eso fue en cuanto al proyecto de acuerdo. Sin embargo en cuanto al programa de trabajo tengo algunas observaciones que pues es necesario que se corrijan. En la página cuatro del propio programa, en el número ocho está repitiendo el marco legal, si ustedes lo observan el ocho con el cuatro prácticamente es lo mismo, no sé si refieran a cosas distintas; ahí yo les pediría la aclaración en base a esa observación. Y en base a otra observación en la página cinco establece señala el acuerdo veinte pero dice: “además de las atribuciones establecidas en el artículo que antecede”. Ahí yo les pediría que nos aclararan porque solamente señalan los artículos 6 bis cinco, pero no sé a cuáles atribuciones se refiere, no sé si exista un error de dedo o una omisión. \_\_\_\_\_

En la página seis dice: “su formulación atiende a la finalidad de vigilar y dar seguimiento puntual a las actividades que se llevarán a cabo en cumplimiento a las políticas, programas y estrategias que rigen la actuación del Instituto en esta materia”. Nosotros solicitaríamos definieran a cuáles políticas de manera específica, a cuáles programas de manera específica, a cuáles estrategias se refieren. \_\_\_\_\_

En la página siete señala: “objetivos programas de trabajo de la comisión dice: “orientar y dar seguimiento al diseño”, pues que nos especificaran a cuál diseño. Dice “instrumentación y evaluación de las estrategias institucionales”; programas, a cuáles programas; acciones en materia de educación, a cuáles acciones se refiere; cultura democrática participación ciudadana en el estado de Nayarit así como a coadyuvar, pues en qué sentido es coadyuvar que nos aclararan lo que es coadyuvar; a dar seguimiento de las actividades que desarrolla la Dirección, a qué se refieren a dar seguimiento; en sus metas establecidas, a cuáles metas. \_\_\_\_\_

No sé si aquí se establezcan metas en específico, no sé si venga tiempo, modo, lugar. Y los procedimientos que permitan la pronta y oportuna toma de decisiones, pues ojalá nos puedan



## Consejo Local Electoral

señalar a cuáles procedimientos se refieren o si en términos generales, no lo sé. \_\_\_\_\_

En el 3.1 objetivo general, desarrollo de actividades que impacten fuertemente en la sociedad, pues a cuáles pueden impactar fuertemente en la sociedad, ojalá nos lo puedan aclarar. En el objetivo 3.2 contribuir al fortalecimiento, pues cómo podemos contribuir. Cómo y cuándo les pregunto, ojalá lo puedan aclarar en base a esa observación; coadyuvar permanentemente a la cultura democrática, ojalá que nos digan cómo, cuándo podemos coadyuvar y dice, así como promover a incentivar. \_\_\_\_\_

¿Tenemos atribuciones y facultades para promover ahí en esta comisión? Ojalá nos pudiesen aclarar. Y dice: incentivar la cultura cívica mediante la realización de jornadas electorales en que participe la niñez, pues cómo podemos hacer para que participe la niñez; y la juventud en la entidad, cómo podemos hacer para que participe la juventud en la entidad, de qué manera ojala nos pudieran orientar. \_\_\_\_\_

En la página ocho, realizar las acciones, pues qué tipo de acciones; y actividades relativos a las consultas populares en los términos de la ley en la materia, en base a qué, ojalá nos pudieran orientar. En actividades materia de educación cívica elaborar y proponer, yo no sé si tengamos facultades para elaborar y proponer y ojalá nos pudieran orientar para que nos aclaren. Y dice: promover la suscripción de convenios, bueno aquí una vez nos lo aclararon que algunas personas n tenían facultades para promover. \_\_\_\_\_

Así como sugerir políticas para promoción de la cultura político-democrática y la construcción de ciudadanía, pues sí tenemos creo por ahí en las atribuciones sí podemos sugerir sobre qué tema en específico. En la página nueve, la educación cívica en un proceso deliberado para la construcción de valores, ¿cuáles, a cuáles valores se refieren? Ojalá nos puedan orientar. \_\_\_\_\_

De ahí nos pasamos a la página 12, actividades después del uno, fortalecimiento del área de transparencia del Instituto Estatal Electoral, ¿tenemos facultades y atribuciones para fortalecer el área de transparencia? Y de ser el caso cuándo empiezan. Y después dicen: difusión del derecho de la información pública en los diversos organismos gubernamentales. No sé a qué se refieran. \_\_\_\_\_  
Cuándo inician, cuándo acaban, no lo sé y me espero a mi siguiente intervención. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, ¿alguna otra intervención? Tiene uso de la voz la Consejera Claudia Zulema Garnica Pineda y en seguida la Maestra Ana Georgina Guillén Solís. \_\_\_\_\_

**Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda:** Bien con el permiso de todos los presentes, me corresponde presidir esta comisión permanente de educación cívica y cultura democrática la cual tuvo su sesión de instalación en el mes pasado en la cual se hicieron algunas de las observaciones con los representantes de los partidos políticos que asistieron a esta sesión de instalación, y con sus intervenciones se hicieron las modificaciones pertinentes en dicha sesión que se sostuvo el mes pasado. \_\_\_\_\_

Y contestando algunas de las interrogantes que manifiesta el representante, creo que el programa de trabajo es un programa anual que aplicaría para el año 2017, y si bien es cierto que este programa está encaminado a lo que es el fortalecimiento de la educación cívica, pero lo vuelvo a



## Consejo Local Electoral

reiterar, esta comisión dará seguimiento a las actividades para propiciar el incremento de la participación ciudadana en las siguientes elecciones del 2017.\_\_\_\_\_

Este programa de trabajo tiene un error entre el número cuatro y número ocho, pero continuando con lo que es el programa anual de trabajo, está estructurado en base a objetivos específicos y el programa de educación cívica y cultura democrática está alineado con lo que mencionábamos precisamente en esta sesión que es la estrategia nacional de educación cívica, que es un proyecto a largo plazo 2017-2023, y si ustedes observan este programa de trabajo menciona los tres ejes rectores que es verdad, diálogo y exigencia; y luego menciona las actividades de cada uno de los componentes que impactan a estos tres ejes rectores que es verdad, diálogo y exigencia.\_\_\_\_\_

Es decir, esta comisión tendrá que dar un giro a las actividades de educación cívica para poder propiciar que los ciudadanos puedan desarrollar estos tres ejes principales y desarrollar ciudadanos más participativos que puedan conocer la verdad institucional, que puedan solicitar la información necesaria o lo que necesiten de cualquier institución, que sepan sus derechos en cuanto acceso a la información, eso es algo de los punto que tendremos que fortalecer en esta comisión.\_\_\_\_\_

También la importancia del diálogo, desarrollar actividades que están aquí descritas encaminadas a que los ciudadanos desarrollen el diálogo, llegar a acuerdos, llegar a una convivencia pacífica basada en el diálogo.\_\_\_\_\_

Y finalmente ciudadanos que puedan pedir informes a las diferentes autoridades dentro de los mecanismos de participación ciudadana que también tienen ellos derecho a poder acceder y que en este Instituto no sólo nos dedicamos a la celebración de elecciones, sino también a los diferentes mecanismos de participación ciudadana en nuestro estado. Aquí en nuestro estado solamente existen tres que son plebiscito, referéndum e iniciativa ciudadana y este Instituto va a dar seguimiento a estos tres mecanismos de participación ciudadana que también puedan acceder los distintos ciudadanos.\_\_\_\_\_

Y tienen cada uno de estos puntos las actividades descritas en cada uno de estos componentes, vienen las actividades que ustedes pueden corroborar cada componente y luego vienen en seguida sus actividades. En respuesta a lo que mencionaba el representante del Partido Verde Ecologista, también se incluye dentro del programa de trabajo lo que es las actividades programadas. Incluso estas actividades están descritas por eje rector componente, vienen las actividades y fechas a desarrollar de cada una de estas actividades, por lo que se encuentran calendarizadas para su posterior seguimiento.\_\_\_\_\_

Dicha comisión tendrá que sesionar posteriormente para informar el desarrollo de estas actividades que principalmente están divididas como ustedes lo pueden verificar en el programa. El primer semestre será para la difusión y promoción del voto y participación ciudadana y el segundo semestre estará enfocado en la Estrategia Nacional De Educación Cívica. Bien, ahí está en el programa lo que ya se había preguntado, están sus acciones, el procedimiento que se va a seguir, las actividades, está el cómo y también está el cuándo, así como la difusión respectiva que se tendrá que hacer de este programa. Es cuanto Presidente.\_\_\_\_\_



## Consejo Local Electoral

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, tiene uso de la voz la consejera Maestra Ana Georgina Guillén Solís. \_\_\_\_\_

**Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís:** Buenas noches con su permiso señor Presidente, quisiera comentar que cuando se mencionan palabras de estrategia política, lineamientos, está hablando de ello porque nos estamos sumando a una estrategia nacional en donde ya se tienen estas líneas estratégicas, estas políticas y estos lineamientos como lo explicamos en la sesión pasada. \_\_\_\_\_

En esta ocasión los organismos públicos locales se convierten en actores de mucha relevancia para todo lo que tiene que ver con la parte de ENCCÍVICA, una de las primeras actividades que estarán programadas es este convenio de colaboración entre el INE y los OPLE para poder llevar a cabo toda esta organización e implementación de diálogo de cultura cívica, las mesas que convocará tanto el INE como en el caso del OPLE a lo largo del estado para impulsar y difundir este aspecto de cultura que se tiene establecido. \_\_\_\_\_

Ya tenemos tres ejes estratégicos, cuando se habla de estrategia y lo que hacemos con el plan de trabajo es establecer la táctica trazada por el programa de ENCCÍVICA y lo que se hace es bajarla a nivel estatal con los recursos que se tiene para ver lo que se puede aterrizar en este sentido. \_\_\_\_\_

Hay ocho líneas de acción que están establecidas en el programa de ENCCÍVICA y van a girar alrededor de los tres ejes estratégicos que se han venido mencionando con la verdad, el diálogo y la exigencia, en este punto. Entonces para no ser repetitivo, que igual se tiene acceso en el programa de ENCCÍVICA y que también está disponible en su caso el plan de implementación de este proyecto 2017-2023 que es un poquito extenso y que igual ponemos a su consideración y con gusto poder compartir cuando así consideren, es cuanto señor Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, ¿alguna otra intervención? Tiene uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Socialista. En segunda ronda. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido de la Revolución Socialista, ciudadano Pedro Hernández Partida:** Sí mire, nada más para recordar un poco lo que anteriormente expresamos alrededor de este programa comisión de educación cívica y cultura. La verdad es que los consejeros deben hacer su trabajo apegados a la ley, a los lineamientos, pero nosotros tenemos derecho a decir cuándo puede ser y cuándo no puede ser. Ojalá y este programa sea mágico, que para mañana estuviera toda la gente preparada, quiero decirles que en el 96 me tocó ser candidato y yo decía que los niños y los adolescentes tenían derecho, pero no podían elegir a sus gobernantes y siguen teniendo no derecho a eso y hablamos de democracia. \_\_\_\_\_

Hoy vemos lo mismo, que con palabras quieren engañarnos, o engañar a la población, ojalá les decía, este programa fuera mágico y les diera la solución inmediatamente, pero ¿qué cultura tenemos de los Procesos Electorales? Pues todos ya lo sabemos: robo de urnas, compra de votos, todo. Y en este caso pienso que debemos ser más cuidadosos simplemente y no ir más allá de lo que se puede hacer, porque caeríamos que pudiéramos caer en un momento dado. Gracias. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, ¿alguna otra intervención? En segunda ronda tiene uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. \_\_\_\_\_





## Consejo Local Electoral

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Gracias Presidente, pues yo aquí vine y de manera precisa, literal, señalé la página, el párrafo para que me dieran contestación, que me aclararan, que aquí con todos los argumentos que me han dado no quedó dado respuesta a mis intervenciones. \_\_\_\_\_

Por ello de manera literal cité página, párrafo y en específico, cuál era lo que solicitaba la aclaración para que no nos vengán aquí a chamaquear con otras cosas. Aquí se habló que asistieron los partidos políticos, por eso tenemos una sesión de consejo, aquí tenemos la oportunidad de convertir, controvertir, de opinar, de expresarnos. No dijimos si van a aclarar si es 2017 porque es 2016. Nunca señalan fechas, nomás se van al semestre, pueden ser enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, habrá que van a hacer de manera literal. \_\_\_\_\_

En esos seis meses los objetivos específicos se harán en abril, o hasta en junio, no lo sé. Las actividades que señalan ninguna tiene fecha, no nos confundan, ni una. Efectivamente entendemos lo que quieren decir de los ejes, ninguno tiene fecha de inicio y final; nos hablan de fortalecer, miren: como antecedente viene al caso, esta comisión está integrada por las mismas personas, aquí tengo el acuerdo 02/2016 y lo hago como referencia cuando se inició...enero, febrero por aquella fecha...aquí tengo el acuerdo 05/2016, lo señalo como referencia porque mi compañero sin que sea alusión personal del PRS dijo algo bien cierto, no es varita mágica y para muestra basta un botón: esta comisión con todo lo que digan aquí sus integrantes el año pasado, habrá que ver su productividad. \_\_\_\_\_

Cuáles fueron sus metas, qué fue lo que hicieron; el acuerdo 05/2016 aquí lo traigo como referencia por eso son parte de mis argumentos en la página 10 aquí se establece las atribuciones de la comisión de capacitación electoral, aquí establecen es del 2016. Como referencia traigo el acuerdo 09/2016 donde el Partido Verde Ecologista dejó un recurso, dejaron sin efecto comisiones. \_\_\_\_\_

En el acuerdo IEEN-CLE-020/2016 es donde se reforman, modifican, adicionan diversos artículos; si tomamos como referencia cuando se resolvió ese recurso a la integración de comisiones salvo que alguna se salva y a cuando las integramos, habrá un tiempo donde esta comisión...bueno, podemos decir que no había comisiones, podemos decir que no había ley electoral, podemos decir tantas cosas, pero si hubiera voluntad, hubiéramos generado condiciones de hacer. \_\_\_\_\_

Realmente el IEEN-CLE-020/2016 bueno si nos vamos la fecha lo acabamos de aprobar en corto plazo el 28 de noviembre de 2016, noviembre, diciembre y ya estamos en enero. No sé si a eso se refieran en términos de semestre pues no sé si tenga que esperar los seis meses como que se puedan organizar algunos tipos de definiciones. También traigo el acuerdo 22 que es la creación de una comisión permanente, esta es una comisión permanente; la realidad de las cosas es que es una de las comisiones más importantes para promover en base a la cultura, y aquí voy a manejar el término, todo el año pasado estuvimos cero, no hicimos nada. ¿por qué? Porque el Partido Verde les tumbó sus comisiones. ¿Por qué? Porque tardaron tiempo en hacer la ley electoral, en fin. Un sinfín de justificaciones que yo las respeto, yo las atiendo pero a final de cuentas esta comisión con los mismos integrantes no hizo nada. \_\_\_\_\_



## Consejo Local Electoral

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Señor representante se la acabó su tiempo ¿alguna otra intervención en segunda ronda? Tiene uso de la voz la consejera Claudia Zulema. \_\_\_\_\_

**Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda:** Gracias consejero Presidente, voy a precisar algunos puntos con respecto a este programa de trabajo, en la página 19 se encuentra un cronograma de actividades de la comisión de educación cívica y cultura democrática del semestre enero a junio de 2017 y en la página 21 del segundo semestre. Se encuentran cada una de las actividades y el mes en el que se va a desarrollar para que ustedes puedan dar el seguimiento correspondiente. \_\_\_\_\_

Entonces el programa sí contempla las actividades y sí contempla tiempos y períodos. Es verdad que ese programa de actividades resulta ambicioso en un inicio, sin embargo sabemos que esta estrategia es a largo plazo 2017-2023. Por supuesto que no va a ser un cambio inmediato, va a requerir una serie de años y actividades recurrentes en cada uno de estos años donde se pueda ir incrementando paulatinamente y diversificando algunas actividades que puedan fortalecer la educación cívica en el país. \_\_\_\_\_

Sabemos todos que derivado del informe país que fue publicado en el 2014, vivimos en la sociedad una crisis de participación ciudadana, una crisis de credibilidad de los ciudadanos hacia las instituciones. Es responsabilidad de todos los aquí presentes y en este caso, del Instituto, fomentar que la ciudadanía crea y vuelva a participar en los asuntos relacionados con la política en general; pero también es obligación de los partidos políticos fomentar esa participación en los ciudadanos para ejercer su derecho al voto. \_\_\_\_\_

Necesitamos el apoyo de Partidos Políticos para que nos puedan apoyar a desarrollar dentro de su ámbito de competencia esas capacidades de diálogo, de exigencia de ciudadanos que puedan conducirse con verdad, ciudadanos que puedan ser exigentes. \_\_\_\_\_

Y si estos ciudadanos saben dialogar y posteriormente son probablemente candidatos pues pueden llegar más fácilmente a un puesto de elección popular con estas características que está exigiendo la ciudadanía actual. \_\_\_\_\_

Nos corresponde creo dar a la ciudadanía esto que está exigiendo, una ciudadanía que cada vez necesita representantes que puedan cumplir con estos requerimientos de la vida diaria. Las necesidades que se enfrenta diariamente la sociedad y que este informe país refleja que no se sienten identificados. \_\_\_\_\_

Si bien es cierto en este programa de trabajo se desarrollan diversas actividades, también en el Instituto se tendrá que desarrollar una estructura dentro de la estructura organizacional que pueda hacer frente a estas actividades y pueda sacar cada una de estas, en los tiempos establecidos y que pueda promover un voto razonado en la ciudadanía. Un ciudadano que sea capaz de elegir libremente a aquél candidato candidata, que pueda cumplir, que traiga ideas, propósitos, diferentes planes o plataformas que sean lo que realmente está necesitando la ciudadanía en la realidad. \_\_\_\_\_

Y finalmente otro de los objetivos del Instituto es formar ciudadanos que se involucren no



## Consejo Local Electoral

solamente que se preocupen por sí mismos y hagan propias las causas ajenas. Esto es algo muy importante porque en la participación y en la unidad de la ciudadanía es donde radica realmente el empoderamiento. \_\_\_\_\_

Esta comisión, de sus principales objetivos es lo que hemos llamado una revolución de conciencias en la ciudadanía, pueda llegar al ciudadano que pueda ser consciente de su voto y que pueda elegir razonadamente a aquel candidato que le pueda ofrecer los mayores beneficios \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien consejera se la acabó su tiempo ¿alguna otra intervención en segunda ronda? En tercera ronda tiene uso de la voz el representante del Partido del Trabajo. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido del Trabajo, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez:** Con su permiso Consejeros, compañeros de los Partidos Políticos, pues una gran tarea la que tiene la Comisión Permanente. Efectivamente, a los ciudadanos les falta mucha información. Hablaban de la verdad que le hace falta al ciudadano y es una sociedad confundida, el día de ayer lo vimos en muchos ciudadanos del Estado de México cómo entraron a las calles y sacaron artículos, perdón compañeros estamos hablando del tema porque estamos hablando de la cultura que el ciudadano tiene derecho a saber realmente qué hacen sus gobernantes. Es cuanto, compañeros. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Que no le corte el uso de la voz, él se toma todo el tiempo del mundo. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Javier Alejandro Martínez Rosales:** Presidente, considero que no se deben hacer alusiones personales, de igual manera nos tenemos que enfocar en los puntos del orden del día que se están tratando, moción se orden ha sido empleado en muchas de las ocasiones, pues yo pienso que esta mesa de sesiones necesita respeto, todos y cada uno de nosotros nos debemos de respetar y tenemos un reglamento previamente establecido en donde se tratan únicamente temas citados en el orden del día. Es cuanto, Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, ¿alguna otra intervención en segunda ronda? En tercera ronda tiene uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Es bonito hablar, del dicho al hecho, un montón de trecho. Largo plazo 2017-2023, credibilidad, a nosotros nos achacan a los representantes de partidos políticos, a los partidos políticos que se nos da mucho dinero, habrá que ver si a otras personas se les da mucho dinero, Responsabilidad del Instituto, yo creo que no solamente responsabilidad del Instituto, es responsabilidad de este Consejo porque yo creo que digamos que son dos cosas. El Instituto es uno y se integra por determinadas personas y el Consejo lo integramos todos. Aquí se habló en términos generales, es bonito hablar en términos generales pero nada precisos. Nada preciso, es bonito hablar de semestre pero nada preciso. Por aquí traía un informe que hicieron para la redistribución y aquí me permití citar que el Instituto tenía mucho tiempo trabajando en ese



## Consejo Local Electoral

proyecto. \_\_\_\_\_  
A la ciudadanía hay que informarle cuánto le dan a los partidos políticos, pero también hay que informarle cuánto ganan los representantes del Instituto. Aquí se espera primero que para realizar las actividades se tenga una estructura, fíjense. Las actividades que nos citan primero tiene que existir una estructura y aquí nos dijeron que no está esa estructura. Entonces partimos de algo irreal porque la estructura que esperan pues no sabemos si está contemplada en el presupuesto. \_\_\_\_\_

Y digo no sabemos porque el Partido Verde Ecologista de México ha solicitado el presupuesto para 2017 de manera detallada desde hace más de dos semanas y no nos lo han entregado, por eso aquí venimos y preguntamos, que nos orienten. Entonces yo no sé si está presupuestado dentro de esa estructura que señalan que está soportando una actividad en una estructura incierta ¿eso nos da certeza, eso nos genera credibilidad? \_\_\_\_\_

De ahí que nosotros sugerimos que se hagan cosas reales, si vamos a hacer una sola actividad, pues esa sola vamos a hacer. Y aquí me estoy permitiendo, aquí traigo los acuerdos de esta misma comisión integrada el año pasado, bueno se desintegró y vuelta a integrar, vamos a ver si se activa. \_\_\_\_\_

Bueno, para aprovechar mi tiempo yo voy a seguir citando en la página 12 hablan de una actividad de fortalecimiento ¿tenemos atribuciones y facultades para fortalecer? Y ese fortalecimiento de transparencia cuándo lo harían, cómo lo harían, cuándo inicia, cuándo acaba; de ahí nos vamos a la página 13, convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos, aquí nos dijeron que a lo mejor no tenían facultades para realizar ese convenio; que es diferente que se propone que se realice el convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos. \_\_\_\_\_

Les digo, aquí una cosa la interpretamos y otra cosa la aplicamos. Curso de capacitación en materia de delitos electorales con la FEPADE, aquí entiendo que hay una excelente relación con la persona indicada de la FEPADE, pero no señalan cuándo, ¿o también esperamos una estructura para poder señalar un curso de capacitación? Y lo digo literal en base al propio proyecto y cito la página 13, y una serie de circunstancias genéricas. Construcción de red con los encargados de cultura de cada uno de los veinte municipio, y eso como será, quién lo hará, cuándo se hará. \_\_\_\_\_

Conferencia de empoderamiento, ¿por conducto de quién? Liderazgo político para las mujeres, ¿cuándo, dónde, costos, tenemos presupuesto para esto? ¿Tenemos autorizado un presupuesto, si está autorizado porque no lo sabemos, pero más de 180 millones de pesos, que 120 nos vamos a llevar los partidos políticos no quiero dejar de mencionar eso verdad. Convenios de asociación con grupos vulnerables ¿cuáles, cuáles? \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Se le acabó su tiempo, ¿alguna otra intervención en tercera ronda? Tiene la voz el representante del Partido Acción Nacional, en seguida la consejera Ana Georgina Guillén Solís y luego el maestro Sergio López Zúñiga. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Acción Nacional, José Ramón Cambero Pérez:** Muchas gracias Presidente, primero que todo el Partido Acción Nacional está contento pues al tener un plan, porque tenemos la visión de cambiar el sistema cívico de los ciudadanos respecto de la



## Consejo Local Electoral

democracia, creo que lo importante. Por lo que se observa al Instituto por la elección. Pero más allá de la elección, de fondo lo que estamos haciendo es democracia. \_\_\_\_\_

El sufragio es la exteriorización de esa democracia. En este caso la consejera Garnica cuando tuvimos la sesión pasada, nos hizo el favor de ilustrarnos varias de las dudas que surgieron aquí de las comisiones, que si se podían hacer acuerdos y entiendo en parte porque los objetivos son generales. Porque si nos vamos a restringir a objetivos singulares, pues vamos a hacer un libro, porque vamos a decir que ese objetivo particular no estaba, nos vamos a llevar todo el tiempo. \_\_  
Como segundo punto quisiera externar que vemos a bien que el objetivo del Instituto, porque no solamente se trata de ustedes, se trata de nosotros y estamos muy convencidos y queremos hacerles saber nuestra intención real en que las personas conozcan su democracia, muchas gracias. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Adelante consejera Ana Georgina. \_\_\_\_\_

**Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís:** Con su permiso quisiera comentar, la verdad es uno de los puntos estratégicos que se impulsa en ENCCÍVICA, no dar toda la información es una forma de mentir, y lo que estamos buscando es que la verdad rija el actuar nuestro y el actuar de la ciudadanía. Ese es un punto importante. Quisiera decirles precisamente y agradecer los comentarios que este cambio en la cultura cívica no es un proceso sencillo, la gente tiene que conocer primero, luego tiene que valorar y entonces actuar basado en esto. \_\_\_\_\_

Y es lo que se está impulsando en este punto y el desglose de este programa del que han hecho algunas preguntas, pues es un desglose general que se quiere hacer del proyecto que dimos en la sesión pasada en donde estuvieron acompañándonos algunos de ustedes. Entonces yo quisiera poner a su consideración que si alguno de ustedes quisiera conocer de forma detallada, como lo hemos hecho en otros trabajos podemos enviar el proyecto completo de ENCCÍVICA y ponerlo a su consideración. Hay una presentación general y una presentación ejecutiva para que puedan analizar todos estos datos y ver como existe esa concordancia en ese trabajo que se presenta y el que está presentado a nivel nacional. Es cuanto señor Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Tiene uso de la voz el consejero maestro Sergio López Zúñiga. \_\_\_\_\_

**Consejero Electoral, Maestro Sergio López Zúñiga:** Hablar de educación cívica y cultura democrática es hablar de tiempo, no se hace la educación de un día para otro, pero hay cambiar las bases para llevarlo a cabo y por eso se separa el primer semestre para promoción de voto y participación ciudadana porque se van a dedicar las actividades de la comisión exclusivamente a eso en diferentes ámbitos sociales con personas mayores de edad para promover el voto y en su caso, como pueden participar en una elección, entonces queremos abarcar todos los espacios en las medidas presupuestales que tenemos y estamos en la mejor disposición de hacerlo. \_\_\_\_\_

Hablar del segundo semestre del año como en los años siguientes que no hay elección es hablar de actividades definidas en corto, mediano y largo plazo y tendrán que establecerse conforme al plan de trabajo de la Comisión y sí recordarles que esto es cualitativo. Nosotros podemos tener mil egresados de la universidad pero no los mil tienen una calidad suficiente. \_\_\_\_\_



## Consejo Local Electoral

Acá se trata de capacitar el mayor número de personas pero con conocimiento básico, por eso hay muchas personas con conocimiento de primaria, implementamos estos programas, tenemos de nivel secundaria, podemos decirles que ya es obligatoria la educación cívica a nivel secundaria. Durante un tiempo se quitó, otra vez es obligatorio educación cívica en secundaria. Y esto permite que podamos hacer algunos programas específicos en coordinación con SEP y también a nivel preparatoria sobre todo, a nivel universidad donde ya tenemos a la mayoría de la población a nivel licenciatura con mayoría de edad. \_\_\_\_\_

Pero sí tenemos que buscar en todos los espacios y estar conscientes que no es fácil, que tenemos que hacer cimientos poco a poco para lo sucesivo. Muchas gracias. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien, agotadas las intervenciones en primera, segunda y tercera ronda le ruego señora Secretaria poner a consideración el proyecto de acuerdo referido. \_\_\_\_\_

**Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez:** De acuerdo señor Presidente. Se consulta a los integrantes de este órgano si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit mediante el cual se aprueba al programa de trabajo de la Comisión permanente de Educación Cívica y Cultura Democrática, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. \_\_\_\_\_

Por unanimidad ha sido aprobado el informe referido...perdónenme, el acuerdo referido por los señores consejeros. \_\_\_\_\_

El presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria con la votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para la publicación de este acuerdo. Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. \_\_\_\_\_

**Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez:** Señor Presidente informo a los señores y señoras integrantes de este órgano electoral que se pone a su consideración el proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit mediante el cual se aprueba el plan de trabajo de la Comisión temporal de candidaturas independientes que fue circulado con la convocatoria a esta sesión. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior pongo a su consideración este proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, intervenciones en primera ronda, en segunda ronda, en tercera ronda. Señora Secretaria, agotadas las intervenciones proceda a votar el proyecto de acuerdo referido. \_\_\_\_\_

**Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez:** Se consulte a los integrantes de este órgano, Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo



## Consejo Local Electoral

Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit mediante el cual se aprueba el plan de trabajo de la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. \_\_\_\_\_

Por unanimidad señor Presidente los integrantes de este Consejo Electoral, los Consejeros y Consejeras Electorales han aprobado el acuerdo del plan de trabajo de candidaturas independientes. \_\_\_\_\_

El presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria con la votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para la publicación de este acuerdo y continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. \_\_\_\_\_

**Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez:** Con gusto, el siguiente punto del orden del día es el proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit mediante el cual se aprueba el programa de trabajo de la Comisión Permanente De Organización y Capacitación Electoral circulado con anterioridad a esta sesión perdón, disculpen. Entonces refiero, lo que se está colocando en la mesa de discusión es la aprobación del programa de trabajo de la Comisión permanente de capacitación electoral. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior pongo a su consideración el proyecto de acuerdo ya referido, en primera ronda tiene uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Nomás para que quede asentado en actas, a nosotros no nos circularon el orden del día y he escuchado con atención. El Partido Verde Ecologista de México dejó que se fuera en automático el acuerdo anterior. Digo acuerdo porque así lo establece la convocatoria. La convocatoria dice acuerdo. No dice proyecto de acuerdo. Nomás para que hagamos las correcciones correspondientes porque en la convocatoria en este punto, también dice: "*acuerdo del Consejo*", ni siquiera dice proyecto de acuerdo. En ese tenor para subsecuentes sesiones seamos cuidadosos y nos respeten como partido político en donde se diga proyecto de acuerdo y nos respeten y nos den el orden del día, porque estoy con mi compañero del PT y tampoco le dieron el orden del día. Solamente quería que quedara asentado en ese sentido. \_\_\_\_\_

Entraré al tema. El día de ayer estuvimos trabajando en esta comisión y nosotros nos retiramos, pero dejamos constancia en respeto de todos los integrantes y así como hicimos alusión que el Partido Verde Ecologista no tenía garantía, también quiero conocer que derivado de la observación con detenimiento del video de esa sesión de comisión pues lo que propuso el Partido Verde Ecologista de México todo se acordó. \_\_\_\_\_

Y viene en el programa en el cual se aprueba el plan de trabajo de la Comisión, de ahí que nos



## Consejo Local Electoral

sentimos satisfechos de que en esta ocasión sí nos escucharon, sí nos observaron y sí nos atendieron. Nosotros no venimos a polinizar ni a traer discusiones estériles. De ahí que este programa de trabajo nosotros lo observamos con detenimiento porque a diferencia de otros establecen algunas fechas de actividades, entonces sí es importante que lo resaltemos, de ahí que queremos dejar esta constancia de esta participación, pero así su reconocimiento del habernos levantado de la sesión, pero a su vez haberse considerado los puntos que se indicaron a propuesta, a observación, a sugerencia del Partido Verde Ecologista de México. Es cuanto, Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** ¿Alguna otra intervención en primera ronda? Tiene uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Javier Alejandro Martínez Rosales:** De igual manera presidenta resaltar la actitud por los integrantes de esta comisión en virtud de que los señalamientos del Partido Verde no exclusivamente fueron del Partido Verde, fue un consenso que se hizo en la mesa de trabajo dentro de la sesión la comisión, resaltar esa consideración de mi representación, acierto que tuvieron los integrantes de dicha comisión en tomar en consideración cada uno de los representantes de los partidos políticos es de resaltarse y a su vez formar parte de esos trabajos que se llevarán a cabo. Lo ejemplificó el Presidente de dicha comisión y sumarnos a los esfuerzos, es cuanto Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** ¿Alguna otra intervención en primera ronda? Tiene uso de la palabra el consejero Sergio Flores Cánovas. \_\_\_\_\_

**Consejero Electoral, Maestro Sergio Flores Cánovas:** Gracias Presidente, efectivamente en la Comisión de Capacitación Electoral como en el resto de comisiones que forma este consejo pues se intenta actuar con congruencia, con lógica, con sentido común al momento de atender las peticiones y solicitudes que hagan los representantes de partido. Como bien comentaron, se atendieron esas peticiones y están incluidas en el acuerdo que ahora estamos pretendiendo aprobar. Sobre el plan de trabajo solicitaría aquí corregir una errata que está en la última página del plan de trabajo en la página 19, donde está el capítulo seis, sexto que se refiere a los entregables del plan de trabajo. Si vemos el entregable e.8.1 se refiere a paquetes electorales entregados y recibidos correctamente en las sedes de los Consejos Municipales Electorales, se aprobó con fecha 19 de mayo esa es la entrega, sin embargo esa fecha es incorrecta y también en aras de tener coherencia y congruencia con el calendario electoral que acabamos de aprobar en el punto cinco de esta sesión que estamos llevando a cabo, donde se incluye esa misma actividad y donde la fecha que se pone es 15 de mayo, solicito que en el plan de trabajo de la comisión se solicite la corrección de la errata en este momento, en lugar de 19 de mayo, poner 15 de mayo que es la fecha correcta, es la fecha que indica el artículo 161 de la Ley Electoral del Estado de Nayarit. Menciona que debe de estar en poder de los Consejos Municipales a más tardar veinte días antes de la jornada, entonces en aras de tener congruencia con el calendario electoral aprobado recientemente, solicito que se haga la corrección a la errata en este punto en mención, es cuánto. \_\_\_\_\_





## Consejo Local Electoral

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** ¿Alguna otra intervención en primera ronda? Agotadas las intervenciones le ruego señora Secretaria poner a consideración el proyecto de acuerdo. \_\_\_\_\_

**Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez:** Con gusto, se consulta a los integrantes señoras y señores consejeros electorales de este Consejo Local, considerando la errata, la modificación que se realizará en el punto e.8.1 referido en la página 19 de la actividad que en lugar de decir 19 de mayo se sustituirá por 15 de mayo, se les consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit mediante el cual se aprueba el programa de trabajo de la Comisión permanente de organización y capacitación electoral. Si es así, sírvanse manifestarlo levantando la mano. \_\_\_\_\_

Por unanimidad se aprueba señor Presidente el proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit mediante el cual se aprueba el programa de trabajo de la Comisión permanente de organización y capacitación electoral. \_\_\_\_\_

El presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria con la votación unánime de los Consejeros Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para la publicación de este acuerdo. Proceda con el siguiente punto del orden del día. \_\_\_\_\_

**Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez:** Señor Presidente, se han agotado los puntos del orden del día. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Gracias...a qué punto se va a referir, ya no hay puntos del orden del día...pero todavía no clausuro... Por eso es lo que voy a proceder, a clausurar, tiene uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista. \_\_\_\_\_

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:** Por eso dije, moción de orden. Yo quiero entender por qué este punto de clausura. Porque si lo ponemos, todo punto del orden del día tienen que tener tres rondas. Entonces la moción de orden en qué consiste. En que nos aclaren si la clausura es terminar la sesión sin participación, habrá que sugerir en qué términos vamos a agotar el orden del día, porque en este caso el término clausura puede ser muy amplio, podemos manifestar en tres rondas con la participación de los ochos minutos y cinco minutos algo que nosotros creamos que tenga relación si usted creó con todo el orden del día. \_\_\_\_\_

Por eso dije moción de orden, al ser un punto aprobado y que conforme al reglamento tiene tres rondas, discúlpeme mi ignorancia, yo entiendo que la clausura es cerrar, entonces si cerramos esta, ¿no vamos a tener las tres intervenciones? Solamente ahí está la confusión, gracias Presidente. \_\_\_\_\_

**Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado:** Bien señoras y señores consejeros



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

## Consejo Local Electoral

electorales, representantes de partidos políticos habiéndose agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión siendo las 21:05 doy por clausurada la primera sesión extraordinaria de este año 2017 de este Consejo Local Electoral agradeciendo enormemente su presencia y recordándoles que mañana a las diez de la mañana nos vemos aquí por favor. \_\_\_\_\_

Copia de Internet